



"2025, Año de la innovación y el fortalecimiento educativo"



Oficio No. C.J.529/2025

**DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Adjunto, remito a usted el Informe Financiero del Poder Judicial del Estado, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2024, el cual fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 25 de Febrero del presente por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 92 último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en el que se establece la obligación de rendir a esa Soberanía el informe referido.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 27 DE FEBRERO DE 2025.
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**



MAGISTRADO ARTURO MORALES SILVA



Archivo/Minutario.
CP/JJLF/rmh.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME FINANCIERO
CUARTO TRIMESTRE 2024





PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Informe Financiero al 31 de Diciembre de 2024
ÍNDICE

Información Contable

1.- Estado de Situación Financiera	2
2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	3 a 4
3.- Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	5
4.- Estado de Actividades	6 a 7
5.- Estado de Flujos de Efectivo	8 a 9
6.- Estado Analítico del Activo	10
7.- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos	11
8.- Informe sobre pasivos contingentes	12 a 14
9.- Notas a los Estados Financieros	15 a 51

Información Presupuestal

10.- Estado Analítico de Ingresos	52 a 55
11.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento	56
12.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	57 a 60
13.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	61
14.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Económica tipo de gasto	62
15.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Clasificación Funcional finalidad/función	63
16.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa	64 a 66
17.- Endeudamiento Neto	67
18.- Intereses de la Deuda	68
19.- Indicadores de Postura Fiscal	69

Información Programática

20.- Gasto por Categoría Programática	70
21.- Programas y Proyectos de Inversión	71 a 74

Información Adicional

22.- Indicadores del desempeño Objetivo y Metas	75 a 79
23.- Indicadores del desempeño y del Gasto	80 a 85

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

24.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)	86 a 88
25.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF (Formato 2)	89
26.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF (Formato 3)	90
27.- Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)	91 a 92
28.- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)	93 a 94
29.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Formato 6a)	95 a 97
Clasificación Administrativa (Formato 6b)	98 a 99
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (Formato 6c)	100 a 101
Clasificación de Servicios Personales por Categoría (Formato 6d)	102

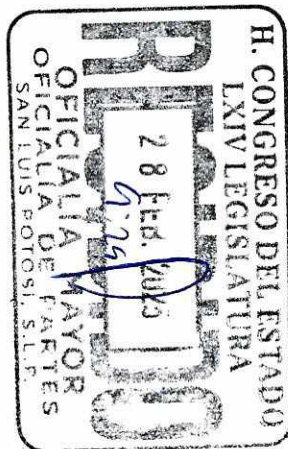




PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(cifras en pesos y centavos)



	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes ESF-01 ESF-02 ESF-03	175,205,465.61	187,730,801.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-04 ESF-05	36,766,657.74	60,509,486.91
Derechos a recibir Bienes o Servicios ESF-06	0.00	1,185,666.22
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes ESF-07	1,777,690.99	753,659.85
Estimación por pérdida o Deterioro de Ac.	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	213,749,814.34	250,179,614.09
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-08	1,203.50	1,203.50
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	15,621,816.45	12,169,345.18
Bienes Muebles	182,561,400.56	181,821,880.74
Activos Intangibles	13,197,339.73	11,629,159.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-162,628,107.92	-162,084,188.76
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos no Circulantes ESF-09	48,753,652.32	43,537,399.66
Total del Activo	262,503,466.66	293,717,013.75



	2024	2023
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a Corto Plazo ESF-10 ESF-11 ESF-12	292,975,684.52	269,047,539.27
Documentos por Pagar a Corto plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos en Administración a Corto Plazo ESF-13	11,373,460.34	46,350,000.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros pasivos a corto plazo ESF-14	0.00	508,462.21
Total de Pasivos Circulantes	304,349,144.86	315,906,001.48

PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a Largo Plazo ESF-16	3,342,500.82	3,342,500.82
Documentos por Pagar a Largo plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Largo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	3,342,500.82	3,342,500.82
Total del Pasivo	307,691,645.68	319,248,502.30

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	7,286,388.01	11,056,388.01
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	454,000.00	454,000.00
	6,832,388.01	10,602,388.01

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro) VHP-01	-52,474,567.03	-36,587,876.56
Resultados de Ejercicios Anteriores	-31,128,817.93	-68,369,115.24
Revalúos	-23,383,419.98	29,743,567.80
Reservas	2,081,523.19	2,081,523.19
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
	-43,852.31	-43,852.31

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Hacienda Pública / Patrimonio VHP-02	-45,188,179.02	-25,531,488.55
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	262,503,466.66	293,717,013.75

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS.

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(cifras en pesos y centavos)



ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
INVENTARIOS
ALMACENES
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Origen	Aplicación
\$37,997,750.05	\$6,784,202.96
\$37,453,830.89	\$1,024,031.14
\$12,525,335.50	\$0.00
\$23,742,829.17	\$0.00
\$1,185,666.22	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$1,024,031.14
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
BIENES MUEBLES
ACTIVOS INTANGIBLES
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES
ACTIVOS DIFERIDOS
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

\$543,919.16	\$5,760,171.82
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$3,452,471.27
\$0.00	\$739,519.82
\$0.00	\$1,568,180.73
\$543,919.16	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO
PROVISIONES A CORTO PLAZO
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

\$23,928,145.25	\$35,485,001.87
\$23,928,145.25	\$35,485,001.87
\$23,928,145.25	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$34,976,539.66
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$508,462.21

PASIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO
PROVISIONES A LARGO PLAZO

\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

\$37,240,297.31	\$56,896,987.78
-----------------	-----------------

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES
DONACIONES DE CAPITAL
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

\$0.00	\$3,770,000.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$3,770,000.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(cifras en pesos y centavos)



HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$37,240,297.31	\$53,126,987.78
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$37,240,297.31	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$53,126,987.78
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS.

C.P. JUAN JOSÉ LOVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(cifras en pesos y centavos)



CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2023	11,056,388.01	0.00	0.00	0.00	11,056,388.01
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	10,602,388.01	0.00	0.00	0.00	10,602,388.01
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2023	0.00	31,781,238.68	-68,369,115.24	0.00	-36,587,876.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-68,369,115.24	0.00	-68,369,115.24
Resultados del Ejercicios Anteriores	0.00	29,743,567.80	0.00	0.00	29,743,567.80
Revalúos	0.00	2,081,523.19	0.00	0.00	2,081,523.19
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-43,852.31	0.00	0.00	-43,852.31
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL 2023	11,056,388.01	31,781,238.68	-68,369,115.24	0.00	-25,531,488.55
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2024	-3,770,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,770,000.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-3,770,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,770,000.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2024	0.00	-53,126,987.78	37,240,297.31	0.00	-15,886,690.47
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-31,128,817.93	0.00	-31,128,817.93
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	-53,126,987.78	68,369,115.24	0.00	15,242,127.46
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2024	7,286,388.01	-21,345,749.10	-31,128,817.93	0.00	-45,188,179.02

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(cifras en pesos y centavos)



		2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN		\$70,712,595.82	\$51,418,996.06
IMPUESTOS		\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$0.00	\$0.00
DERECHOS		\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	ESA-01	\$10,483,048.52	\$12,353,318.30
APROVECHAMIENTOS	ESA-02	\$60,229,547.30	\$39,065,677.76
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS		\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		\$1,248,933,574.00	\$1,221,506,014.81
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	ESA-03	\$1,248,933,574.00	\$1,221,506,014.81
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS		\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$1,319,646,169.82	\$1,272,925,010.87
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ESA-04	\$1,350,152,049.38	\$1,340,807,834.34
SERVICIOS PERSONALES		\$1,262,017,799.84	\$1,253,994,162.91
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$8,691,375.77	\$7,480,328.38
SERVICIOS GENERALES		\$79,442,873.77	\$79,333,343.05
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES		\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES		\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00	\$0.00
DONATIVOS		\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES		\$0.00	\$0.00
APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
CONVENIOS		\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00
INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS		\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS		\$0.00	\$0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(cifras en pesos y centavos)



	2024	2023
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$622,938.37	\$486,291.77
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$622,938.37	\$486,291.77
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,350,774,987.75	\$1,341,294,126.11
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	ESA-06	
	<u>-\$31,128,817.93</u>	<u>-\$68,369,115.24</u>
	-\$31,128,817.93	-\$68,369,115.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON


LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN:	\$1,302,020,738.72	\$1,292,360,454.79
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$10,483,048.52	\$12,353,318.30
Aprovechamientos	\$60,229,547.30	\$39,065,677.76
Ingresos Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios e incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,223,653,866.00	\$1,164,834,952.22
Otros Orígenes de Operación	\$7,654,276.90	\$76,106,506.51
Aplicación:	\$1,308,901,267.88	\$1,255,953,097.09
Servicios Personales	\$1,259,030,946.20	\$1,184,907,676.95
Materiales y Suministros	\$8,307,343.25	\$6,580,520.99
Servicios Generales	\$41,562,978.43	\$64,464,899.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$6,880,529.16	\$36,407,357.70
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Origen:	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	\$0.00	\$0.00
Aplicación:	EFE-01 \$5,644,806.34	\$10,228,568.08
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$3,452,471.27	\$6,934,855.03
Bienes Muebles	\$751,683.74	\$1,833,709.02
Otras Aplicaciones de Inversión	\$1,440,651.33	\$1,460,004.03
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$5,644,806.34	-\$10,228,568.08



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Origen:	\$0.00	\$0.00
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros orígenes de financiamiento.	\$0.00	\$0.00
Aplicación:	\$0.00	\$0.00
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	-\$12,525,335.50	\$26,178,789.62
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	EFE-02 \$187,730,801.11	\$161,552,011.49
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	EFE-03 \$175,205,465.61	\$187,730,801.11

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en pesos y centavos)



CONCEPTO	Saldo	Cargos del	Abonos del	Saldo Final	Variación del
	Inicial 1	Periodo 2	Periodo 3	4=(1+2-3)	Periodo (4-1)
ACTIVO	293,717,013.75	6,012,642,956.17	6,043,856,503.26	262,503,466.66	-31,213,547.09
ACTIVO CIRCULANTE	250,179,614.09	6,004,978,946.22	6,041,408,745.97	213,749,814.34	-36,429,799.75
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	187,730,801.11	4,486,597,140.34	4,499,122,475.84	175,205,465.61	-12,525,335.50
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	60,509,486.91	1,510,032,702.74	1,533,775,531.91	36,766,657.74	-23,742,829.17
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1,185,666.22	448,385.32	1,634,051.54	0.00	-1,185,666.22
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	753,659.85	7,900,717.82	6,876,686.68	1,777,690.99	1,024,031.14
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	43,537,399.66	7,664,009.95	2,447,757.29	48,753,652.32	5,216,252.66
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1,203.50	0.00	0.00	1,203.50	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,169,345.18	3,452,471.27	0.00	15,621,816.45	3,452,471.27
BIENES MUEBLES	181,821,880.74	818,538.03	79,018.21	182,561,400.56	739,519.82
ACTIVOS INTANGIBLES	11,629,159.00	1,568,181.73	1.00	13,197,339.73	1,568,180.73
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-162,084,188.76	0.00	543,919.16	-162,628,107.92	-543,919.16
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	1,824,818.92	1,824,818.92	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo		Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos		Peso	México	\$319,248,502.30	\$307,691,645.68
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos		Peso	México	\$319,248,502.30	\$307,691,645.68

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Nº	No expediente	Concepto	Importe
1	278/2010/E-3	HERNANDEZ AGUILAR MA. DEL ROSARIO	961,863.63
2	60/2011/E-2	89 SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	41,345,468.30
3	362/2012/E-4	SANTILLAN MARTINEZ JUAN SAMUEL	44,851.54
4	789/2013/E-4	MONTALVO MAULEON BERTHA	3,494,241.75
5	1136/2013/E-5	MOLINA ALMENDAREZ JOSE AGUSTIN	635,411.48
6	15/2014/E-1	HERNANDEZ VEGA LUIS ALBERTO	3,461,610.55
7	797/2014/E-1	MUÑOZ VARGAS ANABEL	2,985,973.93
8	496/2015/M-1	LEDEZMA RAMOS J. JESUS	6,153,381.78
9	339/2016/E-6	RODRIGUEZ TORRES GUADALUPE LILIANA	2,460,192.29
10	533/2016/E-1	MARTINEZ MARTINEZ BERENICE	2,623,038.92
11	246/2017/E-6	REYES GOMEZ JOSE FERMIN	1,690,083.18
12	602/2013/E-4 y 718/2013/E-2	PIÑA GUTIERREZ MARCO ANTONIO	4,485,112.93
13	470/2017/M-4	CABRERA LUNA YOLANDA	1,646,816.54



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
14	208/2018/M-2	PEÑA GARZA HORTENCIA Y OTRAS	326,923.27
15	427/2018/M-5	PUCHETA BRAVO PERLA ISABEL	1,185,056.63
16	1064/2018	HERRERA MONREAL MA DE LOS ANGELES	1,032,540.18
17	428/2018/M-6	HERNANDEZ CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO	1,135,849.99
18	385/2019/E-5	DELGADO CELIS ROCIO DE LOURDES	79,313.61
19	432/2019/E-4	PADRON MONCADA LUIS ALEJANDRO	3,445.16
20	252/2019/E-4	SANCHEZ SILVA SILVESTRE JUAN MANUEL	383,858.29
21	316/2019/E-2	RODRIGUEZ MORALES LUIS FRANCISCO	6,609.48
22	329/2019/E-3	MUÑIZ GARZA VERONICA	710,359.47
23	355/2020/E-2	TELLO MARTINEZ JOSE DIEGO	144,290.55
24	68/2020/E-4	LOPEZ LOPEZ SERGIO ELOY	144,290.55
25	532/2021/E-3	RODRIGUEZ FONSECA RAUL	1,042,314.39
26	132/2022/E-2	TORRES ROSALES MARTIN	1,000,006.80



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Nº	No expediente	Concepto	Importe
27	07/2023/E-7	MARIA BASILISA RAMIREZ URBINA / LIC. JOSE GODOFREDO FLORES ZAVALA	1,124,213.90
28	51/2023/E-7	SONIA CATALINA MONJARÁS	1,512,827.00
29	863/2023/E-6	JESÚS EMMANUEL MARTÍNEZ VIVANCO	813,259.00
30	870/2023/E-1	RODOLFO VACA RIVERA	580,346.00
31	458/2019/E-6	MONTER GUERRERO ADRIANA	0.00
32	466/2019/E-2	BERNARDINA LARA ARGUELLES / SUTSGE	0.00

\$83,213,551.09

LIC. DIONISIO PINA NIÑO
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. ALEJANDRA EUGENIA GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos y muestran los hechos con incidencia económica financiera que se han realizado durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece, revelando y proporcionando información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los mismos.

El objetivo general de los Estados Financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de los Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal. A su vez, debe ser útil para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, siendo estas:

- I.- Notas de desglose;
- II.- Notas de memoria
- III.- Notas de gestión administrativa

I.- NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

1.) Efectivo.-

Se presenta a valor nominal y representa el monto en dinero propiedad del ente público y que está a su cuidado y administración, mismo que se refiere a la operación de la caja de consignaciones y garantías y que no es susceptible de cancelar al cierre del ejercicio.

El saldo de la cuenta que integra este rubro se describe a continuación.

Efectivo y Equivalentes			
1111 Efectivo		NOTA: ESF-01	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Diciembre 2024	Diciembre 2023
1111-0034	Fondo caja Consignaciones y Garantías	1,000.00	1,000.00
	Subtotal	1,000.00	1,000.00

2.) Bancos/Tesorería. -

Consiste principalmente en el saldo en cuentas de cheques al cierre de cada periodo, representa el monto disponible de este Poder Judicial del Estado, en instituciones bancarias.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación:

1112 Bancos/Tesorería				NOTA: ESF-02
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Tipo
1112-0001	Banorte cuenta 064-25544-4	1,965,706.81	716,452.73	Cuenta de Cheques
1112-0002	Banorte cuenta 064-25542-8	226,737.71	283,159.94	Cuenta de Cheques
1112-0003	Banorte cuenta 064-24481-7	19,657,208.13	17,245,039.97	Cuenta de Cheques
1112-0004	Bancomer cuenta 0117184662	54,793.86	53,498.55	Cuenta de Cheques
1112-0005	Bancomer cuenta 143756165	25,107.61	2,626,433.61	Cuenta de Cheques
1112-0006	Banorte cuenta 1169015005	0.10	0.10	Cuenta de Cheques
1112-0007	Banorte cuenta 053-187701-8	69,940.10	26,263.73	Cuenta de Cheques
1112-0008	Banorte cuenta 1204707153	10.57	35.14	Cuenta de Cheques
1112-0009	Bancomer cuenta 0165583675	24,285.82	21,901.67	Cuenta de Cheques
1112-0010	Banorte cuenta 053-344950-3	8,115.89	0.00	Cuenta de Cheques
1112-0011	Bancomer cuenta 0165583497	51,034.10	101,597.88	Cuenta de Cheques
1112-0012	Bancomer cuenta 085075254	42,125.81	20,151.02	Cuenta de Cheques
1112-0013	Banorte cuenta 064-25545-2	721,481.48	365,301.27	Cuenta de Cheques
1112-0019	Banorte cuenta 1019845660	10,785.42	2,357.50	Cuenta enlace global
1112-0020	Banorte cuenta 1019845679	0.10	5.22	Cuenta enlace global
1112-0022	Banorte cuenta 1019845697	767.96	767.96	Cuenta enlace global
1112-0024	Banorte cuenta 1019845727	425.00	16.00	Cuenta enlace global
1112-0027	Banorte cuenta 1019845754	0.50	60.15	Cuenta enlace global
1112-0029	Banorte cuenta 1019845875	4,082.69	2.66	Cuenta enlace global
1112-0032	Banorte cuenta 1019845905	0.10	1,827.63	Cuenta enlace global

1112 Bancos/Tesorería	NOTA: ESF-02
------------------------------	---------------------

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Tipo
1112-0034	Banorte cuenta 1019845923	2.23	2.23	Cuenta enlace global
1112-0035	Banorte cuenta 1023891187	1,300.10	4,656.00	Cuenta enlace global
1112-0036	Banorte cuenta 1023891196	83.01	56.22	Cuenta enlace global
1112-0037	Banorte cuenta 1023891208	5.50	0.50	Cuenta enlace global
1112-0038	Banorte cuenta 1192709599	0.00	0.10	Cuenta enlace global
1112-0039	Banorte cuenta 1192715581	2,903.30	46.01	Cuenta enlace global
1112-0040	Banorte cuenta 1192718069	75.10	2,275.10	Cuenta enlace global
1112-0041	Banorte cuenta 1192722114	2,253.10	0.10	Cuenta enlace global
1112-0042	Banorte cuenta 1192723090	0.00	0.10	Cuenta enlace global
1112-0043	Banorte cuenta 1192724257	351.12	0.10	Cuenta enlace global
1112-0044	Banorte cuenta 1192725311	410.22	1.92	Cuenta enlace global
1112-0045	Banorte cuenta 1192726318	0.10	388.10	Cuenta enlace global
1112-0046	Banorte cuenta 1192727379	435.84	339.35	Cuenta enlace global
1112-0047	Banorte cuenta 1192728376	1,586.12	263.13	Cuenta enlace global
1112-0048	Banorte cuenta 1192729663	99.98	2,201.66	Cuenta enlace global
1112-0049	Banorte cuenta 1192733129	3,480.77	0.10	Cuenta enlace global
	Subtotal	22,875,596.25	21,475,103.45	

3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Son inversiones en valores a corto plazo de liquidez, fácilmente realizables en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados en su totalidad por inversiones (papel gubernamental) y mesa de dinero. Refleja el monto invertido por el Poder Judicial del Estado, el cual está disponible al momento que se requiera.

1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	NOTA: ESF-03
--	---------------------

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Tipo
1114-0001	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87922-6	0.00	0.00	Cuenta de Inversión
1114-0002	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-57556-1	11,958,472.49	47,999,992.77	Cuenta de Inversión
1114-0003	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87923-4	18,185,937.14	13,007,247.85	Cuenta de Inversión
1114-0004	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87919-6	2,167,006.69	4,556,323.82	Cuenta de Inversión
1114-0005	Banorte Mesa de Dinero cuenta 053-344950-3	0.00	0.00	Cuenta de Inversión
1114-0006	Banorte Mesa de Dinero cuenta 050-121579-2	4,296,519.11	4,337,730.62	Cuenta de Inversión
1114-0007	Scotia Casa de Bolsa cuenta 08618267	1,902,004.97	1,719,051.32	Cuenta de Inversión
1114-0008	Vector cuenta 00167684	111,620,756.89	94,310,162.96	Cuenta de Inversión
1114-0009	Bancomer Fondo NC 2051117173	231,300.28	208,493.91	Cuenta de Inversión
1114-0010	Banorte Mesa de Dinero cuenta 0507207542	1,966,871.79	115,694.41	Cuenta de Inversión
	Subtotal	152,328,869.36	166,254,697.66	

Total Efectivo y Equivalentes	175,205,465.61	187,730,801.11
--------------------------------------	-----------------------	-----------------------

Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes.

4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo. -

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperable. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

1123 Deudores Diversos

NOTA: ESF-04

Cuenta	Nombre de cuenta	Diciembre 2024	31 de Diciembre 2024					31 de diciembre 2023
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
1123-0001	Deudores diversos	94,547.72	43,101.71	0.00	50,246.01	0.00	1,200.00	43,751.42
1123-0002		18,941.68	9,715.68	0.00	5,496.00	\$1,530.00	2,200.00	22,021.49
Subtotal		113,489.40	52,817.39	0.00	55,742.01	1,530.00	3,400.00	65,772.91

5.) Ingresos por recuperar a corto plazo. -

Representa el monto a favor por los adeudos que, derivados de los ingresos por transferencias, asignaciones, subsidio, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe este Poder Judicial del Estado;

El desglose es el siguiente:

1124 Ingresos por recuperar a corto plazo

NOTA: ESF-05

Cuenta	Nombre de cuenta	Diciembre 2024	31 de Diciembre 2024					31 de diciembre 2023
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
1124-91	Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	25,279,708.00	3,341,696.00	3,341,696.00	3,341,696.00	15,254,620.00	0.00	14,093,714.00
1124-92	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,350,000.00
1124-93	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí 2024	11,373,460.34	2,773,460.34	0.00	8,600,000.00	0.00		0.00
Subtotal		36,653,168.34	6,115,156.34	3,341,696.00	11,941,696.00	15,254,620.00	0.00	60,443,714.00

Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,766,657.74	6,167,973.73	3,341,696.00	11,997,438.01	15,256,150.00	3,400.00	60,509,486.91
--	---------------	--------------	--------------	---------------	---------------	----------	---------------

5.1) El importe de \$25'279,708.00 (veinticinco millones doscientos setenta y nueve mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.); se refiere a los recursos de los 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales) que no liberó la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2024, el desglose es el siguiente:

Correspondiente a:	No. Contrarecibo	Capítulo	Importe	Suma
Julio	9869	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Agosto	12378	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Septiembre	13899	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Octubre	16284	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Noviembre	19366	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Diciembre	22167	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	4,361,580.00
Mayo	5452	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Junio	7361	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Julio	9870	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Agosto	12379	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Septiembre	13900	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Octubre	16285	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Noviembre	19365	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Diciembre	22166	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	20,918,128.00
Total :				25,279,708.00

5.2) Ante las necesidades apremiantes de pago a proveedores de bienes y servicios y con el fin de no poner en riesgo las actividades jurisdiccionales y administrativas, la autoridad competente autorizó mediante oficio C.J. 139/2024, disponer de la cuenta de Productos del Poder Judicial las cantidades de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), el 17 de enero \$2'600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), el 6 de marzo, el 11 de abril \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) el 25 de abril la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) y mediante oficio C.J. 4390/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 autorizo disponer de \$2'773,460.34 (dos millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 m.n.) para dar un total de \$11'373,460.34.00 (once millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 m.n.).

Derechos a recibir Bienes o Servicios.

6.) Al 31 de diciembre de 2024 no se generó movimiento alguno bajo este concepto; sin embargo, para efectos de la comparativa con el ejercicio inmediato anterior se presenta de la siguiente manera:

1131 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratistas por obras públicas a corto plazo.				NOTA: ESF-06
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2024	Diciembre 2023
1131	Anticipo a proveedores	0.00	0.00	1,185,666.22
	SubTotal	0.00	0.00	1,185,666.22
Total Derechos a recibir Bienes o Servicios			0.00	1,185,666.22

Almacenes

7.) Almacén de materiales y suministros de consumo.- Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Judicial, su valuación se establece bajo la metodología denominada UEPS, sistema de valuación de inventario basado en los parámetros: últimas entradas-primeras salidas, cuyo manejo ofrece además un grado de confiabilidad reconocido entre las diversas estrategias de valuación.

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1151 Almacenes					NOTA ESF-07	
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Final 2023	Entradas al Almacén	Salidas del Almacén	Comparativa	
					Saldo al 31 de Diciembre de 2024	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
1151 -->	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
1151-1-211100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	366,861.91	3,177,669.35	2,519,736.61	1,024,794.65	366,861.91
1151-1-212100	Materiales y útiles de impresión y reproducción	11,239.62	21,329.50	22,955.50	9,613.62	11,239.62
1151-1-214100	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	250,446.77	1,557,263.46	1,359,565.81	448,144.42	250,446.77
1151-1-215100	Material impreso e información digital	0.00	1,580.58	0.00	1,580.58	0.00
1151-1-216100	Material de limpieza	27,502.13	1,054,337.91	859,248.78	222,591.26	27,502.13
1151-3-241100	Productos minerales no metálicos	0.00	33,988.32	33,988.32	0.00	0.00
1151-3-242100	Cemento y productos de concreto	0.00	8,108.69	8,108.69	0.00	0.00
1151-3-244100	Madera y productos de madera	0.00	38,962.29	38,962.29	0.00	0.00
1151-3-246100	Material eléctrico y electrónico	0.00	250,209.44	250,209.44	0.00	0.00
1151-3-247100	Artículos metálicos para la construcción	0.00	107,501.98	107,501.98	0.00	0.00
1151-3-248100	Materiales complementarios	0.00	50,863.15	50,863.15	0.00	0.00
1151-3-249100	Otros materiales y artículos de construcción	0.00	684,701.54	684,701.54	0.00	0.00
1151-4-253100	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	1,352.56	1,352.56	0.00	0.00
1151-4-254100	Materiales, accesorios y suministros médicos	3,400.00	-3,400.00	0.00	0.00	3,400.00
1151-4-256100	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	11,325.00	16,733.28	16,978.28	11,080.00	11,325.00
1151-6-271100	Vestuario uniformes	27,000.00	-17,118.22	9,881.78	0.00	27,000.00
1151-6-272100	Prendas de seguridad y protección personal	40,142.42	19,744.04	0.00	59,886.46	40,142.42
1151-8-291100	Herramientas menores	0.00	17,973.77	17,973.77	0.00	0.00
1151-8-292100	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	163,346.46	163,346.46	0.00	0.00
1151-8-293100	Refacciones y accesorios menores de mob. y eq. de admón.	0.00	39,960.08	39,960.08	0.00	0.00
1151-8-294100	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	0.00	396,108.79	396,108.79	0.00	0.00
1151-8-296100	Refacciones y accesorios menores de equipo de transp.	0.00	278,175.31	278,175.31	0.00	0.00
1151-9-361300	Servicios de impresión y reproducción	15,742.00	1,325.54	17,067.54	0.00	15,742.00
Total		753,659.85	7,900,717.82	6,876,686.68	1,777,690.99	753,659.85
Total de Activos Circulantes					213,749,814.34	250,179,614.09

ACTIVO NO CIRCULANTE:

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

8.) Deudores diversos a largo plazo.

El saldo de esta cuenta corresponde al importe de recursos pendientes de comprobar, así como aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperable. Se integra este rubro como a continuación se describe:

Cuenta	Nombre de cuenta	Diciembre 2024	Diciembre 2023
1222-0001	Deudores diversos	1,203.50	1,203.50
	Subtotal	1,203.50	1,203.50

Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,203.50	1,203.50
--	----------	----------

9.) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso. -

Estos bienes se registran a su costo de adquisición los cuales son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución, los saldos se presentan a valor histórico y valor real.

Con el propósito de dar cumplimiento a la fecha establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial del Estado realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente a los ejercicios del 2014 al 2023, cuyo método de parámetros de estimación de vida útil se basó en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 31 de julio de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de esta cuenta es la siguiente:

El rubro de terrenos se refiere a la donación de tres terrenos el primero de 9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luís Potosí, con un valor de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamazunchale cuyo valor es de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el último de 1,998 metros cuadrados ubicado entre las calles Andador la Clavellina, Viznaga, Pachipodio y el Peyote, del Fraccionamiento Cactus en el municipio de Venado con un valor de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

1200 Activo No Circulante							NOTA: ESF-09	
Cuenta	Nombre de cuenta	Monto de la inversión	Activo 2024	Baja de bienes	Depreciación acumulada	Depreciación del ejercicio 2024	Comparativa	
							Saldo al 31 de Diciembre de 2024	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
1231	Terrenos	454,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00	454,000.00
1235	Edificación no habitacional	11,715,345.18	3,452,471.27	0.00	0.00	0.00	15,167,816.45	11,715,345.18
1241	Mobiliario y equipo de administración	139,616,981.46	497,822.34	73,797.63	-121,311,793.57	-129,875.79	18,599,336.81	18,308,187.89
1242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,970,318.47	158,910.45	9.00	-10,453,029.93	-24,531.25	1,651,658.74	1,517,288.54
1243	Equipo médico y de laboratorio	191,646.29	0.00	2.00	-128,655.25	0.00	62,989.04	62,989.04
1244	Vehículos y equipo de transporte	15,484,658.63	0.00	0.00	-12,716,241.30	0.00	2,768,417.33	2,768,417.33
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,112,594.94	161,805.24	5,209.58	-7,417,594.15	-1,256.66	5,850,339.79	5,695,000.79
1247	Colecciones, obras de arte y objetos	1,445,680.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,445,680.95	1,445,680.95
1251	Software	3,426,807.36	0.00	0.00	-3,426,831.47	0.00	-24.11	0.00
1254	Licencias	8,202,351.64	1,568,181.73	1.00	-6,630,043.09	-388,255.46	2,752,233.82	1,569,284.44
1273	Gastos pagados por adelantado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		205,620,384.92	5,839,191.03	79,019.21	-162,084,188.76	-543,919.16	48,752,448.82	43,536,196.16
Total de Activos no Circulantes							48,753,652.32	43,537,399.66
Total de Activos							262,503,466.66	293,717,013.75

El rubro de edificación no habitacional el importe de \$15'167,816.45 (quince millones cientos sesenta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 45/100 M.N.), se integra de \$4'780,490.15 (cuatro millones setecientos ochenta mil cuatrocientos noventa pesos 15/100 M.N.); se refiere a la construcción del "Centro de Convivencia para los Juzgados Familiares en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez"; así como el importe de \$10'387,326.30 (diez millones trescientos ochenta y siete mil trescientos veintiséis pesos 30/100 M.N.); y se refiere a la "Construcción del segundo nivel del Edificio "F" para albergar el Juzgado Sexto Familiar en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a Corto Plazo.

10.) Proveedores. -

Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios cuya obligación de pago es a treinta días, se cuenta con el análisis e integración a detalle por proveedor. Los saldos que integran esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro del pasivo y se describen a continuación:

2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo				NOTA: ESF-10		
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2024			Diciembre 2023
			A 90 días	A 180 días	+ _180 días	
2112-2	Proveedores	194,384.69	194,384.69	0.00	0.00	7,137,424.38
2112-1		5,816,625.63	5,471,576.53	224,933.38	120,115.72	1,889,008.98
	Subtotal	6,011,010.32	5,665,961.22	224,933.38	120,115.72	9,026,433.36

11.) Transferencias Otorgadas a Corto Plazo. - Representa los adeudos que este Poder Judicial del Estado tiene:

El desglose es el siguiente:

2115 Transferencias Otorgadas a Corto Plazo				NOTA: ESF-11		
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2024			Diciembre 2023
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2115	Secretaría de Finanzas de Gobierno	127,134,888.59	0.00	0.00	127,134,888.59	127,134,888.59
	Subtotal	127,134,888.59	0.00	0.00	127,134,888.59	127,134,888.59

11.1) El no recibir de manera líquida los recursos presupuestales del ejercicio 2021, el gasto irreductible se vio afectado y al no contar la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de suficiencia presupuestal para dar cumplimiento al pago de prestaciones laborales de fin de año como son el aguinaldo y la prima vacacional, hubo necesidad de buscar en otra fuente de financiamiento para el fondeo de recursos del 2021, habiéndose concluido que, al no contar con recursos disponibles presupuestales, la Secretaría de Finanzas nos pidió que solicitáramos un préstamo, por un monto de \$48'187,888.86 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 MN.) mencionándonos que dependiendo de la recaudación en lo que restaba del ejercicio 2021, se podría quedar como gasto para esa dependencia.

Por lo anterior, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante las necesidades de cierre presupuestal, acordó solicitar un préstamo a la citada Secretaría por la cantidad de \$48'187,888.86 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.).

11.2) Por lo que corresponde al ejercicio 2022, de igual manera no se recibieron en forma líquida los recursos presupuestales para dar cumplimiento al pago de la nómina del mes de diciembre por lo que para hacer frente a las obligaciones apremiantes de pago de prestaciones a servidores judiciales, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, indicó que solicitáramos un préstamo por la cantidad de \$73'861,580.46 (setenta y tres millones ochocientos sesenta y un mil quinientos ochenta pesos 46/100 M.N.), por lo que el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó que se realizaran los trámites correspondientes. Por lo que el adeudo con la citada Secretaría se incrementó en un monto de \$122'049,469.32 (ciento veintidós millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN.), importe que se integra de los préstamos de los ejercicios 2021 y 2022, haciendo mención que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, solicitó que se abonará al referido adeudo la cantidad de \$29'914,580.61

(veintinueve millones novecientos catorce mil quinientos ochenta pesos 61/100 M.N.), ministrando a su vez la citada Secretaría, la misma cantidad a este Poder Judicial del Estado como parte de los recursos que tenían pendientes de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022 y 3000 "Servicios Generales", complemento del primer semestre de 2022 y los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, dando como resultado un adeudo total de \$92'134,888.71 (noventa y dos millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 71/100 M.N.).

11.3) En relación al ejercicio 2023, de igual manera no se recibieron en forma líquida los recursos presupuestales del capítulo 1000 por lo que para hacer frente a las obligaciones apremiantes de pago de prestaciones a servidores judiciales, y derivado de las pláticas sostenidas con el titular de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, sugirió solicitar un préstamo por la cantidad de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), toda vez que de acuerdo a sus registros ya habían agotado nuestro presupuesto asignado.

12.) Retenciones y contribuciones por pagar. -

Se deriva del monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas a servidores judiciales (cuotas sindicales, pensiones, etc.), así como por el reconocimiento de los impuestos que, en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial del Estado, se integra de las retenciones de ISR aplicadas a los trabajadores y a terceros por concepto de honorarios y arrendamientos, se cuenta con el análisis e integración a detalle por cada una de las cuentas.

La antigüedad de los saldos que integra esta cuenta, se detallan a partir de la fecha del registro de la retención y/o contribución y se describen a continuación:

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar						NOTA: ESF-12
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2024			Diciembre 2023
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2117	Retenciones por pagar	19,974,897.48	19,955,439.19	4,621.00	14,837.29	41,876,560.07
	Contribuciones por pagar	88,747,583.79	41,402,425.96	16,781,262.59	30,563,895.24	74,404,944.59
	Impuesto sobre la renta	9,251,483.32	9,235,059.50	16,423.82	0.00	7,835,897.28
	Impuesto sobre nómina	41,199,512.56	11,190,853.75	6,991,463.79	23,017,195.02	8,632,091.37
	10% Honorarios	18,779.28	5,641.99	4,671.24	8,466.05	7,042.45
	10% Arrendamiento	637,529.18	139,090.87	146,250.46	352,187.85	129,681.56
	Subtotal	159,829,785.61	81,928,511.26	23,944,692.90	53,956,581.45	132,886,217.32
Total Cuentas por pagar a corto plazo		292,975,684.52	87,594,472.48	24,169,626.28	181,211,585.76	269,047,539.27

13.) Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros recibidos para su administración que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2162 Fondos en Administración a corto plazo						NOTA: ESF-13
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2024			Diciembre 2023
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2162-01	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00
2162-02	Pasivos y disponibilidad pendiente de aplicar	0.00	0.00	0.00	0.00	3,770,000.00
2162-03	Productos del Poder Judicial	11,373,460.34	2,773,460.34	8,600,000.00	0.00	2,580,000.00
	Subtotal	11,373,460.34	2,773,460.34	8,600,000.00	0.00	46,350,000.00

13.1) Ante las necesidades apremiantes de pago a proveedores de bienes y servicios y con el fin de no poner en riesgo las actividades jurisdiccionales y administrativas, la autoridad competente autorizó mediante oficio C.J. 139/2024, disponer de la cuenta de Productos del Poder Judicial las cantidades de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), el 17 de enero \$2'600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), el 6 de marzo, el 11 de abril \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) el 25 de abril la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) y mediante oficio C.J. 4390/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 autorizo disponer de \$2'773,460.34 (dos millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 m.n.) para dar un total de \$11'373,460.34.00 (once millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 m.n.).

Otros Pasivos a Corto Plazo.

14.) Adeudo de ejercicios anteriores. - Al 31 de diciembre de 2024 no se generó movimiento alguno bajo este concepto; sin embargo, para efectos de la comparativa con el ejercicio inmediato anterior se presenta de la siguiente manera:

2199 Otros pasivos por pagar a corto plazo						NOTA: ESF-14
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2024			Diciembre 2023
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2199	Retenciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Contribuciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	508,462.21
	Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Otros pasivos a corto plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	508,462.21
Total de Pasivos Circulantes		304,349,144.86	90,367,932.82	32,769,626.28	181,211,585.76	315,906,001.48

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a largo plazo

15.) Cuentas por pagar a largo plazo. - Se refiere a la cuenta de los saldos de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar de ejercicios anteriores, asimismo represente el monto de los adeudos cuya antigüedad es mayor a doce meses, los saldos de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

2211 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	NOTA: ESF-15
--------------------------------------	--------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2024	Diciembre 2023
2211	Contribuciones por pagar	3,342,500.82	3,342,500.82
	Total de Pasivos No Circulantes	3,342,500.82	3,342,500.82

Total de Pasivos	307,691,645.68	319,248,502.30
-------------------------	-----------------------	-----------------------

PATRIMONIO

16.) El resultado del ejercicio ahorro/desahorro al 31 de diciembre de 2024 está integrado de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)	NOTA VHP-01
--	-------------

NOMBRE DE LA CUENTA	31 Diciembre 2024
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.	20,220,154.81
Productos del Poder Judicial.	6,812,159.57
Presupuesto de Egresos 2024	-64,000,323.34
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Productos).	1,850,099.55
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia).	536,620.21
Bienes Inmuebles Fondo de Apoyo para la Administración de Judicial)	3,452,471.27
	-31,128,817.93

17.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado. - El patrimonio del Poder Judicial de Estado, se integra por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, se incrementa por las adquisiciones de bienes durante el período y por el resultado del ejercicio.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y/O GENERADO		NOTA: VHP-02
NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 de Diciembre 2024	Al 31 de Diciembre 2023
Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6,832,388.01	10,602,388.01
Suma Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	7,286,388.01	11,056,388.01
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)	-31,128,817.93	-68,369,115.24
Resultados de Ejercicios Anteriores	-23,383,419.98	29,743,567.80
Revalúo de Bienes Muebles	2,081,523.19	2,081,523.19
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-52,474,567.03	-36,587,876.56
Hacienda Pública / Patrimonio Total	-45,188,179.02	-25,531,488.55
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	262,503,466.66	293,717,013.75

ESTADO DE ACTIVIDADES

18.) Ingresos y otros beneficios. -

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

18.1) Productos.- Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto, así como los ingresos ordinarios captados en el periodo.

4151 PRODUCTOS				NOTA: ESA-01
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2024	%	Al 31 Diciembre 2023
4151-0001	Productos del Poder Judicial			
4151-0001-0001	Ingresos por fotocopiado	17,979.90	0.00%	16,368.00
4151-0001-0002	Intereses	10,458,829.78	0.79%	9,853,106.73
4151-0001-0003	Ingresos por penalización	0.00	0.00%	22,084.85
4151-0001-0004	Otros ingresos	6,238.84	0.00%	2,461,758.72
		10,483,048.52	0.79%	12,353,318.30

18.2) Aprovechamiento.- Ingresos al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia. - Son recursos provenientes de las actividades propias de la institución, derivados de procedimientos legales por obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a su favor;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a

ellos, dentro del plazo a que se refiere la fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

4169 APROVECHAMIENTOS				NOTA: ESA-02
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2024	%	Al 31 Diciembre 2023
4169-0001	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia			
4169-0001-001	Garantías hechas efectivas	4,609,827.31	0.35%	10,752,225.38
4169-0001-002	Multas penales	370,108.19	0.03%	520,311.31
4169-0001-003	Intereses Fondo de Apoyo	9,995,193.46	0.76%	11,105,890.28
4169-0001-004	Intereses Consignaciones	38,600,993.29	2.93%	12,409,164.33
4169-0001-005	Scotia Valuación positiva	106,546.55	0.01%	106,498.52
4169-0001-006	V. Valuación positiva	6,475,801.03	0.49%	4,141,587.94
4169-0001-007	Garantías Recuperadas en Pólizas de Fianzas	20,000.00	0.00%	0.00
4169-0001-008	Aportaciones al Fondo de Apoyo	51,077.47	0.00%	30,000.00
		60,229,547.30	4.56%	39,065,677.76
Ingresos de Gestión		70,712,595.82	5.36%	51,418,996.06

18.3.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos recibidos con base en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes al Poder Judicial del Estado.

Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibido a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas en términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

NOTA: ESA-03

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2024	%	Al 31 Diciembre 2023
4221-11-1000	Servicios Personales	1,208,833,222.00	91.60%	1,181,405,660.47
4221-11-2000	Materiales y Suministros	8,723,160.00	0.66%	7,213,101.37
4221-11-3000	Servicios Generales	31,377,192.00	2.38%	32,887,252.97
4221-11-5000	Bienes, Muebles e Inmuebles	0.00	0.00%	0.00
	TOTAL	1,248,933,574.00	94.64%	1,221,506,014.81

Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,319,646,169.82	100.00%	1,272,925,010.87
---	-------------------------	----------------	-------------------------

19.) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables. - La conciliación de los ingresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2024**

1.- Total de Ingresos Presupuestarios		1,319,646,169.82
1.1 Ingresos Productos del Poder Judicial	10,483,048.52	
1.2 Ingresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	60,229,547.30	
1.3 Ingresos Presupuesto	1,248,933,574.00	
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
4.- Ingresos Contables (4 = 1+ 2 - 3)		1,319,646,169.82

20.) Gastos y otras pérdidas.-

20.1) Gastos de Funcionamiento. - Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, tanto de presupuesto como el gasto relativo a Productos del Poder Judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia necesarios, para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se registran cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido, y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de

bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se reconocen con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					NOTA: ESA-04
Cuenta / Nombre de la Cuenta	Total	Al 31 Diciembre 2024			Al 31 Diciembre 2023
		Fuente de Financiamiento			
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	
5110 Servicios personales	1,262,017,799.84	1,229,079,101.86	256,096.76	32,682,601.22	1,253,994,162.91
5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	517,131,228.72	515,574,146.90	117,337.20	1,439,744.62	516,976,578.70
5112 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	102,898,420.56	102,149,792.09	0.00	748,628.47	97,813,589.69
5113 Remuneraciones adicionales y especiales	156,913,686.35	156,323,047.64	26,740.84	563,897.87	158,299,687.86
5114 Seguridad social	71,743,069.86	66,125,356.33	0.00	5,617,713.53	51,711,318.95
5115 Otras prestaciones sociales y económicas	378,647,783.31	354,335,166.58	0.00	24,312,616.73	395,919,096.52
5116 Pago de estímulos a servidores públicos	34,683,611.04	34,571,592.32	112,018.72	0.00	33,273,891.19
5120 Materiales y suministros	8,691,375.77	8,292,430.74	398,945.03	0.00	7,480,328.38
5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,761,506.70	4,761,118.70	388.00	0.00	4,868,529.58
5122 Alimentos y utensilios	497,614.64	458,116.67	39,497.97	0.00	466,977.81
5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,174,335.41	820,728.35	353,607.06	0.00	556,675.62
5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,330.84	18,330.84	0.00	0.00	13,234.45
5126 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,334,141.99	1,334,141.99	0.00	0.00	999,408.90
5127 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,881.78	4,429.78	5,452.00	0.00	10,904.00
5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores	895,564.41	895,564.41	0.00	0.00	564,598.02
5130 Servicios generales	79,442,873.77	75,562,364.74	542,809.24	3,337,699.79	79,333,343.05
5131 Servicios básicos	11,609,035.03	11,579,893.09	29,141.94	0.00	12,717,392.58
5132 Servicios de arrendamiento	8,512,467.19	8,510,767.19	1,700.00	0.00	8,455,787.01
5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	11,694,175.80	11,585,646.20	6,380.00	102,149.60	11,365,946.60
5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,718,654.53	328,181.67	0.00	2,390,472.86	4,392,522.26
5135 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,240,399.62	8,345,301.74	489,522.30	405,575.58	7,453,867.99
5136 Servicios de comunicación social y publicidad	451,487.87	448,007.87	3,480.00	0.00	437,284.10
5137 Servicios de traslado y viáticos	2,324,399.74	2,319,864.74	4,535.00	0.00	2,489,857.76
5138 Servicios oficiales	91,803.00	83,753.00	8,050.00	0.00	80,477.38
5139 Otros servicios generales	32,800,450.99	32,360,949.24	0.00	439,501.75	31,940,207.37
TOTAL	1,350,152,049.38	1,312,933,897.34	1,197,851.03	36,020,301.01	1,340,807,834.34

21.) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. - La conciliación de los egresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 30 de Septiembre 2024

1.- Total de egresos (presupuestarios)		1,439,325,555.09
Egresos Productos del Poder Judicial	3,047,950.58	
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	40,009,392.49	
Egresos Presupuesto	1,396,268,212.02	
Adefas	0.00	
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		89,173,505.71
2.3 Mobiliario y equipo de administración	497,822.34	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	158,910.45	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	161,805.24	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	0.00	
2.11 Activos intangibles	1,568,181.73	
2.12 Obra Pública en bienes de dominio público	3,452,471.27	
2.13 Obra Pública en bienes propios	0.00	
2.20 Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	83,334,314.68	
3.- Más gastos contables no presupuestales		622,938.37
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	622,938.37	
3.3 Incremento y/o disminución de inventarios	0.00	
3.7 Otros gastos contables no presupuestarios	0.00	
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$1,350,774,987.75

22.) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.-
Monto que corresponde aplicar a esta cuenta de gasto la depreciación de los bienes adquiridos en 2024, así como el importe de los bienes dados de baja en este ejercicio atendiendo las instrucciones mediante oficio C.J.1180/2024 de fecha 22 de mayo de 2024, su desglose es el siguiente:

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		NOTA: ESA-05
CUENTA/ NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2024	Al 31 Diciembre 2023
5515 Depreciación de bienes	543,919.16	481,286.38
5518 Baja de bienes	79,019.21	5,005.39
	622,938.37	486,291.77

23.) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). - El resultado al 31 de Diciembre de 2024 está integrado de los siguientes conceptos.

Nombre de la Cuenta	Al 31 Diciembre 2024	Al 31 Diciembre 2023
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	20,220,154.81	11,823,411.50
Productos del Poder Judicial	6,812,159.57	2,883,325.15
Presupuesto de Egresos	-64,000,323.34	-94,707,137.18
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Productos)	1,850,099.55	1,603,419.22
Bienes adquiridos pendiente de depreciar Fondo de Apoyo para la Administración de Judicial)	536,620.21	10,027,866.07
Bienes Inmuebles Fondo de Apoyo para la Administración de Judicial)	3,452,471.27	0.00
	-31,128,817.93	-68,369,115.24

24.) Estado de Flujos de Efectivo. –

24.1) Se presenta a detalle por fuente de financiamiento y por partida genérica, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles pagados al 31 de diciembre de 2024, siendo esta la siguiente:

FLUJO DE EFECTIVO					NOTA: EFE-01		
Partida	Nombre cuenta	Fuente de Financiamiento			Total 2024	%	Total 2023
Especifica		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo			
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	146,579.32	321,846.78	468,426.10	8.30%	220,930.42
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	16,646.40	132,089.20	148,735.60	2.63%	0.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	134,522.04	0.00	134,522.04	2.38%	25,580.06
5900	Activos intangibles	0.00	1,357,967.10	82,684.23	1,440,651.33	25.52%	1,288,106.65
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	3,452,471.27	3,452,471.27	61.16%	4,478,903.99
		\$0.00	\$1,655,714.86	\$3,989,091.48	\$5,644,806.34	100.00%	\$6,013,521.12

25.2) Efectivo y equivalentes. - Se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera:

FLUJO DE EFECTIVO	NOTA: EFE-02
--------------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Inicial 2024	Saldo Inicial 2023
1111	Efectivo	1,000.00	1,000.00
1112	Bancos/Tesorería	21,475,103.45	19,801,992.24
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	166,254,697.66	141,749,019.25
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		187,730,801.11	161,552,011.49

FLUJO DE EFECTIVO	NOTA: EFE-03
--------------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
1111	Efectivo	1,000.00	1,000.00
1112	Bancos/Tesorería	22,875,596.25	21,475,103.45
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	152,328,869.36	166,254,697.66
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		175,205,465.61	187,730,801.11

II.- NOTAS DE MEMORIA

CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos) Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito; los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia como lo refiere la Nota de desglose 18.2.

Las cuentas de orden contable de Consignaciones y Garantías al 31 de diciembre de 2024 están integradas de la siguiente manera:

DEPOSITOS EN GARANTIA	205,048.40	GARANTIAS EN DEPOSITO	205,048.40
DEPOSITOS DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION	13,984.00	DEPOSITO PARA TITULACION DE ALUMNOS	13,984.00
VALORES EN CUSTODIA	380,509,406.39	CUSTODIA DE VALORES	380,509,406.39
	380,728,438.79		380,728,438.79

La cuenta de "Valores en Custodia" está integrada por: Deudores por garantía, Bancos (Consignaciones y Garantías), Bancos (Objetos de delito en custodia), Caja de pensiones alimenticias, Gastos Financieros y Caja chica en custodia.

La cuenta de "Custodia de Valores" se integra: Garantías por recuperar, Consignaciones y garantías por pagar, Productos Financieros y Valores en custodia.

Por lo que corresponde a los bienes artísticos y culturales estos fueron registrados en base a los Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Artísticos acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Periódico Oficial de la Federación.

BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES
BIENES ARTISTICOS EN CUSTODIA

\$1,445,080.95	CUSTODIA DE BIENES ARTISTICOS	\$1,445,080.95
\$1,445,080.95		\$1,445,080.95

Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Poder Judicial del Estado al 31 de diciembre de 2024 refleja un importe de \$83'213,551.09 (ochenta y tres millones doscientos trece mil quinientos cincuenta y un pesos 09/100 M.N.).

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avals, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

JUICIOS
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN

\$83,213,551.09	RESOLUCION DE DEMANAS EN PROCESO JUDICIAL	\$83,213,551.09
\$83,213,551.09		\$83,213,551.09

PRESUPUESTALES

INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada. -

Corresponde al reconocimiento de los recursos provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, así como los ingresos propios que se proyecta recibir.

Ley de Ingresos por Ejecutar. -

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

Ley de Ingresos Devengada. -

Representa los derechos de cobro de los productos, aprovechamientos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.

Ley de Ingresos Recaudada. -

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

Los importes de los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Ley de Ingresos Estimada	\$1,346,653,337.64
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$151,908,254.77
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$124,901,086.95
Ley de Ingresos Devengada	\$1,319,646,169.82
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,294,366,461.82

EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado. -

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda, incluye Productos y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

Presupuesto de Egresos por Ejercer. -

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para la operación del Poder Judicial del Estado con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

Presupuesto de Egreso Comprometido. -

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Presupuesto de Egreso Devengado. -

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto de Egreso Ejercido. -

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

Presupuesto de Egresos Pagado. -

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Los importes de los egresos presupuestales 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Ley de Ingresos Estimada	\$1,346,653,337.64
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$151,908,254.77
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$124,901,086.95
Ley de Ingresos Devengada	\$1,319,646,169.82
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,294,366,461.82

Postura Fiscal. - Se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de postura fiscal:

- I. Ingresos Presupuestarios.
- II. Egresos Presupuestarios.
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)

El Balance Presupuestario al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)	1,346,653,337.64	1,319,646,169.82	1,294,366,461.82
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
Ingresos Presupuesto	1,321,503,083.00	1,248,933,574.00	1,223,653,866.00
Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	2,988,504.28	10,483,048.52	10,483,048.52
Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	22,161,750.36	60,229,547.30	60,229,547.30
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)	1,346,653,337.64	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
Egresos Presupuesto	1,321,503,083.00	1,396,268,212.02	1,272,368,223.9
Egresos Productos del Poder Judicial	2,988,504.28	3,047,950.58	2,566,587.20
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	22,161,750.36	40,009,392.49	39,611,263.13
Egresos Adeudo de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40
Presupuesto	0.00	-147,334,638.02	-48,714,357.89
Productos del Poder Judicial	0.00	7,435,097.94	7,916,461.32
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	20,220,154.81	20,618,284.17

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 se incluye a este Poder Judicial del Estado en el Eje 2. Seguridad y Justicia para San Luis, vertiente 2.2 Justicia e instituciones sólidas.

A continuación, se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial, asimismo se generan indicadores de desempeño, ya que mediante esta nueva metodología tiene como objetivo cuantificar mediante indicadores en forma permanente, el avance y resultados en eficiencia, eficacia del ejercicio del gasto público.

Administración de Justicia

Administración de Justicia: Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el Estado. Engloba los programas operativos y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal.
- Primera Instancia:
 - Juzgados en materia civil,
 - Juzgados en materia mercantil,
 - Juzgados en materia penal
 - Juzgados en materia familiar
 - Juzgados especializados
 - Juzgados mixtos
 - Salas de oralidad penal.

- Tribunal Laboral
 - Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia:
- Presidencia y
 - Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.
- Mecanismos alternativos de solución de controversias:
- Mediación y conciliación.

Pp.	Instancia	Clave	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	S1001	Primera Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	\$ 44,623,155.57	3.38%
		S1002	Segunda Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia civil, familiar y mercantil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, familiar y mercantil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	\$ 48,990,637.30	3.71%
		S1003	Tercera Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	\$ 45,029,592.52	3.41%
		S1004	Cuarta Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	\$ 45,379,573.58	3.43%
		S1005	Quinta Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	\$ 50,410,227.25	3.61%
	PRIMERA INSTANCIA	RC1101	Juzgado Primero Civil	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 23,731,431.75	1.80%
		RC1102	Juzgado Segundo Civil	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 24,281,131.91	1.84%
		RC1103	Juzgado Tercero Civil	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 22,989,712.68	1.74%
		RC1104	Juzgado Cuarto Civil	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 25,182,898.73	1.91%

Pp.	Instancia	Clave	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	RM1601	Juzgado Primero Mercantil	Impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 19,748,028.57	1.49%
		RM1602	Juzgado Segundo Mercantil			\$ 20,781,938.82	1.57%
		RM1603	Juzgado Tercero Mercantil			\$ 18,518,780.55	1.40%
		RM1604	Juzgado Cuarto Mercantil			\$ 22,643,880.04	1.71%
		RP1205	Juzgado Quinto Penal	Impartición de justicia en primera instancia en materia penal (Sistema Tradicional), aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 15,188,614.82	1.15%
		RP1207	Juzgado Séptimo Penal			\$ 18,324,827.00	1.39%
		RF1301	Juzgado Primero Familiar			\$ 28,198,147.67	1.98%
		RF1302	Juzgado Segundo Familiar	Impartición de justicia Familiar y/o Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar y/o Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 28,853,369.29	2.18%
		RF1303	Juzgado Tercero Familiar			\$ 24,191,030.86	1.83%
		RF1304	Juzgado Cuarto Familiar			\$ 24,540,298.75	1.86%
		RF1305	Juzgado Quinto Familiar			\$ 23,137,682.32	1.75%
		RF1306	Juzgado Sexto Familiar			\$ 23,612,972.95	1.79%
		RF1307	Juzgado Especializado en Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos			\$ 13,456,707.32	1.02%
		RF1308	Juzgado Séptimo Familiar			\$ 15,707,156.86	1.19%
		MI1702	Juzgado Especializado en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional	Impartición de justicia para Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 6,028,722.91	0.46%
		MI1703	Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas de la Capital	Impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 12,775,709.39	0.97%
		MI1704	Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas en Ciudad Valles.	Impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 8,778,346.59	0.51%
		MI1705	Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Atlapalco	Aplicar la impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia de seguridad Centro Atlapalco, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia de seguridad Centro Atlapalco, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 9,973,965.82	0.75%
		JF1401	Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar, según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar, según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 17,287,122.82	1.31%
		JF1402	Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles			\$ 19,118,127.63	1.45%
		JF1403	Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles			\$ 18,652,688.22	1.50%
		JF1404	Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala			\$ 13,165,845.15	1.00%
		JF1405	Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala			\$ 18,059,127.46	1.37%
		JF1406	Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde			\$ 14,067,435.21	1.06%
		JF1407	Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde			\$ 14,345,720.09	1.09%
		JF1408	Juzgado Mixto de Tamazunchale			\$ 16,010,446.40	1.21%
	JF1409	Juzgado Mixto de Tancanhuitz			\$ 18,245,458.63	1.38%	
	JF1410	Juzgado Mixto de Cárdenas	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar, según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y logre una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar, según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 10,273,051.35	0.78%	
	JF1411	Juzgado Mixto de Venado			\$ 9,265,239.50	0.70%	
	JF1412	Juzgado Mixto de Cerritos			\$ 11,990,147.86	0.91%	
	JF1413	Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo			\$ 10,383,027.38	0.79%	
	JF1414	Juzgado Mixto de Santa María del Río			\$ 12,410,570.63	0.94%	
	JF1415	Juzgado Mixto de Guadalupe			\$ 9,757,003.02	0.74%	
	JF1416	Juzgado Mixto de Cd. del Maliz			\$ 10,320,716.69	0.78%	
	LABORAL	TL2201	Tribunal de Justicia Laboral	Impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, mediante la emisión de resoluciones de manera pronta, completa e imparcial a fin de brindar la certeza jurídica y consolidar un modelo de Tribunal que garantice el ejercicio efectivo de los derechos laborales.	Cumplir con la impartición de justicia en materia laboral, según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Tribunal.	\$ 29,225,219.51	2.21%
	TRIBUNAL ORAL	TO2301	Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Garantizar mediante tribunales especializados en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente.	Cumplir en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente.	\$ 3,450,282.21	0.26%
	MECANISMOS ALTERNATIVOS	ME2001	Centro Estatal de Mediación y Conciliación	Auxiliar a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, con competencia en las materias civil, familiar y mercantil, así como a los justiciables que acuden directamente al Centro Estatal de Mediación y Conciliación, a la solución de conflictos que se le remitan, a través Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, atento a los principios de eficacia, eficiencia, excelencia, independencia, objetividad, probidad, profesionalismo y responsabilidad.	Brindar a los justiciables que acuden a un servicio de mediación y conciliación de calidad, en el que se fomenta la cultura de la paz a través de la oportuna solución de conflictos entre los particulares, quienes al celebrar convenios con la asistencia del personal profesional encuentran la solución gratuita, equitativa, imparcial, confidencial, segura y rápida a sus controversias, sin necesidad de promover un juicio.	\$ 7,374,043.68	0.56%
	ORALIDAD PENAL	OP1209	Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	Los Centros Integrales de Justicia Penal del Poder Judicial del Estado, en la modalidad de Sedes y Bases, son los órganos jurisdiccionales, creados para garantizar el acceso a los justiciables al ejercicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en los que los Jueces de Control y los Jueces que conforman Tribunales de Juicio Oral, resuelven las causas penales de su jurisdicción, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Penal del Estado de San Luis Potosí, descargando las actividades administrativas en los servidores judiciales que ocupen las categorías autorizadas por el Consejo de la Judicatura.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	\$ 2,621,387.41	0.20%
		OP1213	Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí			\$ 14,987,688.18	1.13%
		OP1214	Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde			\$ 4,797,416.23	0.36%
		OP1215	Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles			\$ 6,303,522.97	0.48%
		OP1221	Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz			\$ 564,964.00	0.04%
	OP1222	Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale			\$ 1,002,854.00	0.08%	
	CONDUCCIÓN POLITICA JUDICIAL	CP1801	Presidencia	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	\$ 11,509,602.27	0.87%
		CP1802	Secretaría General	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	\$ 10,862,557.29	0.82%
SUBTOTAL:						\$ 978,338,605.13	74.03%

Descripción de Ejes:

Desarrollo Administrativo y Judicial

Desarrollo administrativo y judicial: este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas operativos de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
 - Consejería y
 - La Unidad de transparencia
- Secretaría Ejecutiva de Administración:
 - Oficina del titular
 - Recursos humanos,
 - Área de tecnologías de la información,
 - Recursos materiales,
 - Recursos financieros y
 - Unidad de estadística.
- Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina:
 - Oficina del titular
 - Contraloría
 - Visitaduría
 - Archivo judicial
 - Área de ejecuciones y
 - Servicio médico.
- Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial:
 - Oficina del titular
 - Dirección jurídica
 - Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos,

- Oficialia de partes y
- Biblioteca.

- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil.

Pp.	Instancia	Clave	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DA1901	Consejería	Fortalecer, la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	Dar seguridad y certeza a las acciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	\$ 58,306,045.42	4.41%
		DA1907	Unidad de Transparencia	Garantizar, conforme al principio de máxima publicidad, el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad a través de la transparencia de la actividad administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, mediante la debida vigilancia desde su competencia y del seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones en dicha materia.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	\$ 4,242,489.78	0.32%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DA1902	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	Garantizar la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, además de promover la aplicación de sistemas informáticos y el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Consejo de la Judicatura.	\$ 8,115,310.92	0.61%
		DA1906	Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	\$ 29,468,492.00	2.23%
		DA1904	Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos materiales del Poder Judicial.	\$ 47,060,147.83	3.56%
		DA1903	Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	\$ 18,701,843.57	1.42%
		DA1905	Área de Tecnologías de la Información	Proporcionar los servicios que en materia de informática requieran los usuarios de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, así como, previo análisis de necesidades, desarrollar e implementar sistemas de información que les permitan mayor eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	\$ 22,993,210.95	1.74%
		DA1915	Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	\$ 4,344,391.22	0.33%
		DA1908	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	\$ 6,005,679.59	0.45%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	DA1909	Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	\$ 11,248,984.49	0.85%
		DA1919	Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	\$ 6,402,992.46	0.48%
		DA1916	Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial en el área de actuario, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	\$ 26,043,063.71	1.97%
		DA1913	Servicio Médico Legal	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emittir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	\$ 3,055,850.60	0.23%
		DA1912	Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	\$ 14,427,389.99	1.09%
		DA1910	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura.	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	\$ 5,774,924.43	0.44%
		DA1914	Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura.	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	\$ 3,586,270.23	0.27%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL						

Pp.	Instancia	Clave	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2024	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	DA1917	Escuela Judicial	Fortalecer la función del Poder Judicial a través de programas educativos que promuevan la formación, profesionalización, especialización, actualización y capacitación para los miembros del Poder Judicial y de quienes aspiren a pertenecer a éste; dirigir la investigación jurídica y en materia de derechos humanos para robustecer los programas que se establecerán en la Escuela Judicial, así como adecuar y generar estrategias para transversalizar la perspectiva de género en la educación judicial.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	\$ 6,858,826.04	0.52%
		DA1911	Oficialía Común de Partes	Recepción física, registro y distribución de los escritos de demandas iniciales, en las materias civil, familiar y mercantil, averiguaciones previas sin detenido, incompetencias, excusas, promociones y escritos de término dirigidos a los Juzgados de Primera Instancia y Salas Cíviles del Poder Judicial.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	\$ 6,515,437.94	0.49%
		DA1918	Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	\$ 2,463,352.01	0.19%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	OP1212	Administrador Judicial	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal.	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí.	\$ 41,629,999.64	3.15%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	OM2103	Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	Administrar justicia en materia de Oralidad Mercantil a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.	Garantizar su operatividad en el primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí.	\$ 15,919,775.05	1.20%
SUBTOTAL:						\$ 343,184,477.87	25.97%
TOTAL:						\$ 1,321,503,083.00	100.00%

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción.

Es prioridad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social, con el fin de que la sociedad conozca con exactitud de qué manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera.

Los presentes estados financieros revelan las decisiones de operación más importantes que tomaron en el periodo las autoridades facultadas para ello.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, su Marco Conceptual, los lineamientos publicados por el CONAC, La Ley de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y su Reglamento, las Normas de Información Financiera, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Panorama Económico y Financiero.

Reprogramación presupuestal

El proyecto del presupuesto es elaborado a través del Consejo de la Judicatura, con la aprobación del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es remitido al Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, para ser sometido a consideración del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2024, asciende a \$1,321'503,083.34 (un mil trescientos veintiún millones quinientos tres mil ochenta y tres pesos 34/100 M.N.), aprobado por el Congreso del Estado, mediante Decreto 0899, publicado el 18 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado, lo que fue comunicado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante oficio SF/DGPP/DGPP-R0028/2024 de fecha 10 de enero de 2024, signado por el Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el cual las erogaciones previstas para el Poder Judicial del Estado, fueron por la misma cantidad que para el ejercicio 2023, asimismo nos informan que de nuestro presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, dispondrán de \$156'857,396.00 (ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), para cubrir el subsidio al impuesto sobre la renta, por lo que nos indican como distribuyeron nuestro presupuesto por capítulo de gasto, quedando de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$ 1,124'545,333.00
Materiales y Suministros	\$ 8'723,162.00
Servicios Generales	\$ 31'377,192.34
Subsidio al Impuesto sobre la renta	\$ 156'857,396.00
TOTAL	\$ 1'321.503.083.34

Posteriormente mediante oficio SF/DGPP/DGPP/R01295/2024/0707 de fecha 18 de diciembre de 2024, signado por la Directora de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, nos informan que se autorizó una asignación adicional por la cantidad de \$89'000,000.00 (ochenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.), para cubrir diversos conceptos pendientes de pago.

Asimismo, mediante oficio SF/DGPP/DGPP-R1363/2024 la citada Secretaría de Finanzas, informó de un ajuste realizado en la partida presupuestal ISR (impuesto sobre la renta), por \$9'522,757.98 (nueve millones quinientos veintidós mil setecientos cincuenta y siete pesos 98/100 m.n.), así como \$4'712,111.00 (cuatro millones setecientos doce mil ciento once pesos 00/100 m.n.), recursos que se encuentran considerados en el capítulo 1000 (servicios personales), dando un total de \$14'234,870.98 (catorce millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta pesos 98/100 m.n.), cantidad que disminuyeron de nuestro presupuesto aprobado por el Congreso del Estado.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí es autónomo y desarrolla sus funciones en los términos que establecen la Constitución Política del Estado, así como su Ley Orgánica, administra en forma autónoma e independiente de cualquier otro poder su Presupuesto de Egresos autorizado, al ser un órgano con independencia técnica y de gestión, ejerce autónomamente su presupuesto a través del Consejo de la Judicatura, no siendo así en el ejercicio 2024, ya que

únicamente recibió y administró en forma directa el importe de \$1,223,653,866.00 (un mil doscientos veintitrés millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), lo cual a continuación se describe:

Presupuesto Aprobado por el Congreso del Estado ejercicio 2024	\$1'321,503,083.00
Más: Asignación presupuestal:	\$89'000,000.00
Menos: Disminución al presupuesto aprobado	\$14'234,870.98
Total Presupuesto Modificado	\$1'396,268,212.02
Importe recibido de la Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2024	\$1'223,653,866.00
Recurso no recibido	\$172'614,346.02

Los \$172'614,346.02 (ciento setenta y dos millones seiscientos catorce mil trescientos cuarenta y seis pesos 02/100 M.N.), se conforma por \$147'334,638.02 (ciento cuarenta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesos 02/100 M.N.), que de manera verbal nos informó personal de la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, que pagaron de nuestro presupuesto al Sistema de Administración Tributaria (SAT) el subsidio del impuesto sobre la renta, más \$25'279,708.00 (veinticinco millones doscientos setenta y nueve mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), que corresponden a los recursos calendarizados por la Secretaría de Finanzas de julio a diciembre del capítulo 2000 (materiales y suministros) y de mayo a diciembre del capítulo 3000 (servicios generales), que no se recibieron al 31 de diciembre de 2024 el desglose es el siguiente:

Correspondiente a:	No. Contrarecibo	Capítulo	Importe	Suma
Julio	9869	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Agosto	12378	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Septiembre	13899	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Octubre	16284	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Noviembre	19366	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
Diciembre	22167	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	4,361,580.00
Mayo	5452	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Junio	7361	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Julio	9870	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Agosto	12379	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Septiembre	13900	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Octubre	16285	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Noviembre	19365	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	
Diciembre	22166	3000 Servicios Generales	2,614,766.00	20,918,128.00
Total :				25,279,708.00

Al tener conocimiento que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado dispondría de nuestro presupuesto aprobado \$156'857,396.00 (ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), para cubrir el subsidio del impuesto sobre la renta, se aplicaron medidas de austeridad para contener el gasto teniendo un control más estricto de los recursos que se destinaron a los órganos judiciales que conforman el Poder Judicial del Estado, sin embargo el no recibir de manera líquida el importe de \$172'614,346.02 (ciento setenta y dos millones seiscientos catorce mil trescientos cuarenta y seis pesos 02/100 M.N.) derivó que el Balance presupuestario refleje un resultado negativo.

Bajo este escenario se trabajó en optimizar los mecanismos de ejercicio del gasto, con un control más estricto sobre los recursos que se destinaron a las distintas áreas, a partir de la aplicación de medidas de austeridad y contención del gasto.

Asimismo, se presenta un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

Autorización e Historia

El Poder Judicial es un poder autónomo, constituido por mandato constitucional encargado de administrar la justicia mediante la resolución de conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas, goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Se integra por salas y juzgados, que ejercen la potestad jurisdiccional, independiente de los demás poderes del Estado. Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se crea el Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, así como la carrera judicial, debiendo rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

Organización y objeto social.

Organización:

El Poder Judicial del Estado se integra por:

El Supremo Tribunal de Justicia encargado de la administración de justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 4 juzgados de materia civil, 4 en materia mercantil, 4 juzgados de materia penal, 7 en material familiar, 1 juzgado

especializado en divorcio voluntario, al determinarse la especialización por materia de los tres juzgados mixtos con sede en Ciudad Valles, se denominan a partir de 2015, en Juzgado Primero Civil, Juzgado Primero Familiar y Juzgado Segundo Familiar del Sexto Distrito Judicial, así como la especialización por materia de los Juzgados de Primera Instancia con sede en Matehuala y Rioverde se denominan Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial, Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Tercer Distrito Judicial, por lo que prevalecen 9 juzgados mixtos de primera instancia, 1 Juzgado Menor con residencia en Soledad de Graciano Sánchez; así como 1 juzgado Especializado en Justicia para Menores; 1 de Ejecución de las Medidas Impuestas a los Menores, y 2 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Regionales uno en la capital y otro en Cd. Valles.

El Consejo de la Judicatura encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales, de la vigilancia y disciplina así como de la promoción de la carrera judicial, cuenta con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atenderán los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial, así como los órganos auxiliares integrados por el Instituto de Estudios Judiciales, la Visitaduría Judicial, la Contraloría del Poder Judicial del Estado, la Dirección Jurídica y la Unidad de Estadística y Seguimiento, el Archivo Judicial, y el Área de ejecuciones.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de dos centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014 otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014 y a partir del 2015 se apertura la Sala Sede de Ciudad Valles.

Con fecha 23 de noviembre de 2015, fueron instaladas las Salas Base de Oralidad Penal en los Municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale, a partir del 31 de marzo de 2016, entran en funciones la Sala Sede en la capital del Estado y dos Salas Base, una en Santa María del Río y otra en Salinas de Hidalgo, en seguimiento al Acuerdo publicado el 30 de Julio de 2015, en el que se determina la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Con fecha 10 de junio de 2016 fueron instaladas las Sala base de Oralidad Penal en Venado, Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar, Sala base de Oralidad Penal en Cerritos, Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas y Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz Asimismo con fecha del 31 de agosto de 2016 entra en funciones el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Con fecha del 17 de enero de 2017 se suprime la Central de Actuarios, creándose el área de ejecuciones a partir del 23 de marzo de 2017.

Con fecha 24 de febrero del 2017 se determina la especialización de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil, y el cambio de competencia a materia mercantil de los Juzgados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Civil,

modificando su denominación a Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en materia mercantil, todos con sede en el primer distrito judicial.

Con fecha 16 de Mayo del 2017, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, con base al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determinó modificar el Acuerdo General Trigésimo Séptimo, únicamente en lo relativo a la denominación de los Juzgados Especializado en Justicia para Menores y de Ejecución de Medidas, a Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes y Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con el fin de estar acorde con el precepto constitucional.

En la misma fecha 16 de mayo, el Poder Judicial del Estado inauguró formalmente el Centro Estatal de Mediación y Conciliación ubicado en Juan B. Mollinedo 121 Fraccionamiento Tangamanga en esta capital.

Con fecha 17 de septiembre del 2024 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino el cambio de domicilio del Centro Estatal de Mediación y Conciliación a la calle Pedro Vallejo 215 colonia Centro.

El 17 de noviembre del año 2020, se publicó en el periódico Oficial del Estado, la declaratoria de inicio de funciones de los Tribunales Locales en Materia Laboral, para entrar en funciones a partir del 18 de noviembre de 2020.

En sesión del 6 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura, determinó lo siguiente:

Suprimir el Juzgado Sexto Penal a partir del 8 de septiembre de 2021, y con el recurso destinado se crea el Juzgado Sexto de lo Familiar, ambos del primer Distrito Judicial y a partir del 13 de septiembre del 2021 los asuntos en trámite que se encuentren pendientes de resolver serán competencia del Juzgado Séptimo del Ramo Penal.

Asimismo, se crea el Juzgado Sexto de lo Familiar el que entra en funciones el 1 de octubre del 2021.

Por otra parte se modifica el Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Tercero, por el que se determinó la especialización del Juzgado Quinto Mercantil y el cambio de competencia a materia Civil, modificando su denominación a Cuarto Civil, para quedar en los siguientes términos: a partir del 20 de septiembre de 2021, el Juzgado Quinto Mercantil, recibirá únicamente asuntos en materia civil y cambiará su denominación a Juzgado Cuarto Civil del primer distrito judicial del Estado, cuyo domicilio será en la Ciudad Judicial Presidente Juárez.

Con fecha 21 de septiembre de 2021 se cambia la denominación del Instituto de Estudios Judiciales Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos a Escuela Judicial.

Mediante Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Noveno del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a partir del 4 de marzo de 2022, se suprime el Juzgado Menor con sede en el Municipio

de Soledad de Graciano Sánchez y con el presupuesto destinado al mismo se crea el Juzgado Séptimo Familiar del Primer Distrito Judicial, con residencia especial en Soledad de Graciano Sánchez y se determina la forma de organización, así como su funcionamiento, iniciando actividades a partir del 7 de marzo de 2022.

En sesión del 28 de marzo del 2022 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino la supresión del Juzgado Octavo del Ramo Penal.

En sesión del 21 de marzo del 2023 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino la supresión del Juzgado Segundo del Ramo Penal.

En sesión del 29 de octubre del 2024 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino la supresión del Juzgado Quinto del Ramo Penal.

De lo anterior se deduce que, con estas modificaciones en la estructura orgánica del Poder Judicial, existen: 4 juzgados Civiles, 4 Mercantiles, 7 Familiares y 1 Penal.

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores y medidas de seguridad.

Objeto social:

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores y medidas de seguridad.

Normatividad Contable Gubernamental. -

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

Aspectos Fiscales. -

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y

estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto Estatal sobre Nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, se apega al del Poder Ejecutivo. Los impuestos retenidos a su vez son entregados a la Secretaría de Finanzas.

Seguridad Social. -

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$1,315.02 (mil trescientos quince pesos 02/100 M.N.), al mes por cada empleado.

Los trabajadores están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

Procesos en Mejora. -

El ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008, y con los manuales de procedimientos de las áreas de tecnologías de la información, Oficialía de partes, Coordinación de archivos, Biblioteca, Dirección de Recursos Humanos, Contraloría, Organización y Métodos, de la Unidad de Transparencia, el de la Dirección de Recursos Materiales, Dirección General de Recursos Financieros, así como su actualización, manual de procedimientos sobre el manejo de la documentación oficial a cargo de la Contraloría.

Por lo que respecta a las áreas jurisdicciones se cuenta con Manuales de Organización del Sistema de Gestión de Oralidad Mercantil, el del área de Ejecuciones, Centros del Justicia Penal, Centro Estatal de Mediación y Conciliación, así como el del Tribunal Laboral.

Por lo que corresponde a las áreas jurisdiccionales se cuenta con los Manuales de Procedimientos Administrativos para los Juzgados Civiles, el del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Manual de Procedimientos para la entrega de recepción, de los Centros de Justicia Penal, así como el del Tribunal Laboral.

Cambios Contables. -

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupó a la de deudores diversos; así como proveedores de bienes y servicios que se concentró a proveedores por pagar a corto plazo.

De igual forma de la cuenta de acreedores diversos se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo; de igual forma la 2119 "otras cuentas por pagar" que comprendía el impuesto sobre productos del trabajo, el impuesto sobre arrendamientos y honorarios, se agrupan en la 2117 "retenciones y contribuciones por pagar", de igual forma la cuenta 2199 "Adeudo de ejercicios anteriores".

Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET) resultaron 89 unidades en las que se integran como unidad responsable Productos del Poder Judicial y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, por lo que los gastos de funcionamiento se reflejan en una sola base acumulativa.

Operaciones y saldo en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

Eventos posteriores al cierre.

No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

	 ELABORÓ	
	C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN	
	REVISARON	
 LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS		 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Rubro de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación y Reducciones	(2) Transferencia entre capitulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
Productos (Productos del Poder Judicial)	2,988,504.28	7,641,133.48	0.00	0.00	10,629,637.76	10,483,048.52	10,483,048.52	7,494,544.24
Aprovechamientos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	22,161,750.36	42,494,824.35	0.00	0.00	64,656,574.71	60,229,547.30	60,229,547.30	38,067,796.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,321,503,083.00	74,765,129.12	0.00	0.00	1,396,268,212.12	1,248,933,574.00	1,223,653,866.00	-97,849,217.00
TOTAL	1,346,653,337.64	124,901,086.95	0.00	0.00	1,471,554,424.59	1,319,646,169.82	1,294,366,461.82	
Ingresos Excedentes								-52,286,875.82

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUCIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Rubro de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
Productos del Poder Judicial								
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	16,368.00	1,611.90	0.00	0.00	17,979.90	17,979.90	17,979.90	1,611.90
INTERESES 2024	2,819,308.20	7,639,521.58	0.00	0.00	10,458,829.78	10,458,829.78	10,458,829.78	7,639,521.58
INGRESOS POR PENALIZACION	18,404.04	0.00	0.00	0.00	18,404.04	0.00	0.00	-18,404.04
OTROS INGRESOS	134,424.04	0.00	0.00	0.00	134,424.04	6,238.84	6,238.84	-128,185.20
TOTAL	2,988,504.28	7,641,133.48	0.00	0.00	10,629,637.76	10,483,048.52	10,483,048.52	
						Ingresos Excedentes		7,494,544.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Rubro de Ingresos	Ingreso						Diferencia	
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
APROVECHAMIENTOS								
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia								
GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	7,689,254.83	0.00	0.00	0.00	7,689,254.83	4,609,827.31	4,609,827.31	-3,079,427.52
MULTAS PENALES	520,311.31	0.00	0.00	0.00	520,311.31	370,108.19	370,108.19	-150,203.12
INTERESES FONDO	6,235,646.69	3,759,546.77	0.00	0.00	9,995,193.46	9,995,193.46	9,995,193.46	3,759,546.77
INTERESES CONSIGNACIONES	6,265,508.73	32,335,484.56	0.00	0.00	38,600,993.29	38,600,993.29	38,600,993.29	32,335,484.56
SCOTIA. V. POSITIVA	1,303,943.32	0.00	0.00	0.00	1,303,943.32	106,546.55	106,546.55	-1,197,396.77
V. VALUACION POSITIVA	112,085.48	6,363,715.55	0.00	0.00	6,475,801.03	6,475,801.03	6,475,801.03	6,363,715.55
GARANTÍAS RECUPERADAS EN PÓLIZAS DE FIANZAS	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
APORTACIONES AL FONDO	35,000.00	16,077.47	0.00	0.00	51,077.47	51,077.47	51,077.47	16,077.47
TOTAL	22,161,750.36	42,494,824.35	0.00	0.00	64,656,574.71	60,229,547.30	60,229,547.30	
						Ingresos Excedentes		38,067,796.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL								
SERVICIOS PERSONALES	1,237,648,287.52	74,765,129.12	0.00	0.00	1,312,413,416.64	1,208,833,222.00	1,208,833,222.00	-28,815,065.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,292,430.74	0.00	0.00	0.00	8,292,430.74	8,723,160.00	4,361,580.00	-3,930,850.74
SERVICIOS GENERALES	75,562,364.74	0.00	0.00	0.00	75,562,364.74	31,377,192.00	10,459,064.00	-65,103,300.74
TOTAL	1,321,503,083.00	74,765,129.12	0.00	0.00	1,396,268,212.12	1,248,933,574.00	1,223,653,866.00	
						Ingresos Excedentes		-97,849,217.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

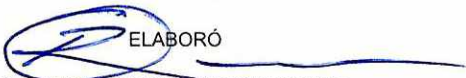
C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)

Ejercicio del Presupuesto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
			1	2				
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024	1,321,503,083.00	74,765,129.02	33,173,904.03	-33,173,904.03	1,396,268,212.02	1,396,268,212.02	1,272,368,223.89	0.00
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,988,504.28	59,446.30	239,081.73	-239,081.73	3,047,950.58	3,047,950.58	2,566,587.20	0.00
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	22,161,750.36	17,847,642.13	405,575.58	-405,575.58	40,009,392.49	40,009,392.49	39,611,263.13	0.00
	1,346,653,337.64	92,672,217.45	33,818,561.34	-33,818,561.34	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON


LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUWIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto		Egresos							Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
				Aumento	Disminución				
		1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024									
SERVICIOS PERSONALES		1,237,648,287.52	74,765,129.02	32,216,004.42	-32,216,004.42	1,312,413,416.54	1,312,413,416.54	1,226,092,248.22	0.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	530,577,469.90	0.00	0.00	-15,003,323.00	515,574,146.90	515,574,146.90	507,854,810.90	0.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	91,529,628.00	0.00	10,620,164.09	0.00	102,149,792.09	102,149,792.09	102,143,863.34	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	152,460,219.85	1,627,125.03	2,235,702.76	0.00	156,323,047.64	156,323,047.64	154,357,020.43	0.00
1400	Seguridad Social	68,199,767.04	957,008.45	0.00	-3,031,419.16	66,125,356.33	66,125,356.33	34,815,814.83	0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	351,719,261.65	66,590,082.04	19,360,137.57	0.00	437,669,481.26	437,669,481.26	399,618,639.90	0.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	43,161,941.08	5,590,913.50	0.00	-14,181,262.26	34,571,592.32	34,571,592.32	27,302,098.82	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		8,292,430.74	0.00	292,360.61	-292,360.61	8,292,430.74	8,292,430.74	7,952,283.67	0.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos	4,890,180.33	0.00	0.00	-129,061.63	4,761,118.70	4,761,118.70	4,615,734.46	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	406,926.91	0.00	51,189.76	0.00	458,116.67	458,116.67	371,422.26	0.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	950,934.10	0.00	0.00	-130,205.75	820,728.35	820,728.35	788,539.90	0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	14,034.08	0.00	4,296.76	0.00	18,330.84	18,330.84	18,330.84	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,097,267.90	0.00	236,874.09	0.00	1,334,141.99	1,334,141.99	1,334,141.99	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	10,904.00	0.00	0.00	-6,474.22	4,429.78	4,429.78	4,429.78	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	922,183.42	0.00	0.00	-26,619.01	895,564.41	895,564.41	819,684.44	0.00
SERVICIOS GENERALES		75,562,364.74	0.00	665,539.00	-665,539.00	75,562,364.74	75,562,364.74	38,323,692.00	0.00
3100	Servicios Básicos	12,014,005.22	0.00	0.00	-434,112.13	11,579,893.09	11,579,893.09	10,723,062.77	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	8,742,194.06	0.00	0.00	-231,426.87	8,510,767.19	8,510,767.19	7,853,061.98	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Consultoría	11,355,018.11	0.00	230,628.09	0.00	11,585,646.20	11,585,646.20	9,266,439.20	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	315,478.67	0.00	12,703.00	0.00	328,181.67	328,181.67	328,181.67	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Construcción	8,006,659.24	0.00	338,642.50	0.00	8,345,301.74	8,345,301.74	7,265,761.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	412,067.54	0.00	35,940.33	0.00	448,007.87	448,007.87	423,671.06	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	2,285,664.66	0.00	34,200.08	0.00	2,319,864.74	2,319,864.74	2,272,336.32	0.00
3800	Servicios Oficiales	70,328.00	0.00	13,425.00	0.00	83,753.00	83,753.00	83,753.00	0.00
3900	Otros Servicios Generales	32,360,949.24	0.00	0.00	0.00	32,360,949.24	32,360,949.24	107,425.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL								
SERVICIOS PERSONALES	635,391.25	-379,294.49	0.00	0.00	256,096.76	256,096.76	256,096.76	0.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	117,337.20	0.00	0.00	0.00	117,337.20	117,337.20	117,337.20	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,740.84	0.00	0.00	0.00	26,740.84	26,740.84	26,740.84	0.00
1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	491,313.21	-379,294.49	0.00	0.00	112,018.72	112,018.72	112,018.72	0.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	60,382.00	348,198.92	1,794.14	-11,430.03	398,945.03	398,945.03	355,059.58	0.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y A	0.00	0.00	388.00	0.00	388.00	388.00	388.00	0.00
2200 Alimentos y Utensilios	50,928.00	0.00	0.00	-11,430.03	39,497.97	39,497.97	39,497.97	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,002.00	348,198.92	1,406.14	0.00	353,607.06	353,607.06	309,721.61	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Dep	5,452.00	0.00	0.00	0.00	5,452.00	5,452.00	5,452.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	158,000.00	438,817.30	24,850.00	-78,858.06	542,809.24	542,809.24	299,716.00	0.00
3100 Servicios Básicos	108,000.00	0.00	0.00	-78,858.06	29,141.94	29,141.94	28,696.18	0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Serv	0.00	0.00	6,380.00	0.00	6,380.00	6,380.00	6,380.00	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Con	0.00	488,817.30	705.00	0.00	489,522.30	489,522.30	246,874.82	0.00
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	3,480.00	0.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	4,535.00	0.00	4,535.00	4,535.00	4,535.00	0.00
3800 Servicios Oficiales	0.00	0.00	8,050.00	0.00	8,050.00	8,050.00	8,050.00	0.00
3900 Otros Servicios Generales	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,134,731.03	-348,275.43	212,437.59	-148,793.64	1,850,099.55	1,850,099.55	1,655,714.86	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	240,000.00	84,769.20	0.00	-148,793.64	175,975.56	175,975.56	146,579.32	0.00
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	10,174.85	16,646.40	0.00	26,821.25	26,821.25	16,646.40	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	101,309.99	60,495.25	0.00	161,805.24	161,805.24	134,522.04	0.00
5900 Activos intangibles	1,894,731.03	-544,529.47	135,295.94	0.00	1,485,497.50	1,485,497.50	1,357,967.10	0.00
	2,988,504.28	59,446.30	239,081.73	-239,081.73	3,047,950.58	3,047,950.58	2,566,587.20	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA								
SERVICIOS PERSONALES	9,659,002.42	23,023,598.80	0.00	0.00	32,682,601.22	32,682,601.22	32,682,601.22	0.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	783,200.21	656,544.41	0.00	0.00	1,439,744.62	1,439,744.62	1,439,744.62	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	534,852.31	213,776.16	0.00	0.00	748,628.47	748,628.47	748,628.47	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	964,749.46	-400,851.59	0.00	0.00	563,897.87	563,897.87	563,897.87	0.00
1400 Seguridad Social	5,952,630.03	-334,916.50	0.00	0.00	5,617,713.53	5,617,713.53	5,617,713.53	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,423,570.41	22,889,046.32	0.00	0.00	24,312,616.73	24,312,616.73	24,312,616.73	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,856,172.81	-5,518,473.02	405,575.58	-405,575.58	3,337,699.79	3,337,699.79	2,939,570.43	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	102,149.60	0.00	0.00	102,149.60	102,149.60	102,149.60	0.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,826,172.80	-6,030,124.36	0.00	-405,575.58	2,390,472.86	2,390,472.86	2,390,472.86	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	405,575.58	0.00	405,575.58	405,575.58	321,343.17	0.00
3900 Otros Servicios Generales	30,000.01	409,501.74	0.00	0.00	439,501.75	439,501.75	125,604.80	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	536,620.21	0.00	0.00	536,620.21	536,620.21	536,620.21	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	0.00	321,846.78	0.00	0.00	321,846.78	321,846.78	321,846.78	0.00
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	132,089.20	0.00	0.00	132,089.20	132,089.20	132,089.20	0.00
5900 Activos intangibles	0.00	82,684.23	0.00	0.00	82,684.23	82,684.23	82,684.23	0.00
INVERSION PUBLICA	3,646,575.13	-194,103.86	0.00	0.00	3,452,471.27	3,452,471.27	3,452,471.27	0.00
6100 Obra pública en bienes de dominio público	3,646,575.13	-194,103.86	0.00	0.00	3,452,471.27	3,452,471.27	3,452,471.27	0.00
	22,161,750.36	17,847,642.13	405,575.58	-405,575.58	40,009,392.49	40,009,392.49	39,611,263.13	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSE LUJANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado del ejercicio del Presupuesto por capítulo del gasto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,247,942,681.19	97,409,433.33	32,216,004.42	-32,216,004.42	1,345,352,114.52	1,345,352,114.52	1,259,030,946.20	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,352,812.74	348,198.92	294,154.75	-303,790.64	8,691,375.77	8,691,375.77	8,307,343.25	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	84,576,537.55	-5,079,655.72	1,095,964.58	-1,149,972.64	79,442,873.77	79,442,873.77	41,562,978.43	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,134,731.03	188,344.78	212,437.59	-148,793.64	2,386,719.76	2,386,719.76	2,192,335.07	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	3,646,575.13	-194,103.86	0.00	0.00	3,452,471.27	3,452,471.27	3,452,471.27	0.00
	1,346,653,337.64	92,672,217.45	33,818,561.34	-33,818,561.34	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1 Gasto Corriente	1,340,872,031.48	92,677,976.53	33,606,123.75	-33,669,767.70	1,433,486,364.06	1,433,486,364.06	1,308,901,267.88	0.00
2 Gasto de Capital	5,781,306.16	-5,759.08	212,437.59	-148,793.64	5,839,191.03	5,839,191.03	5,644,806.34	0.00
	1,346,653,337.64	92,672,217.45	33,818,561.34	-33,818,561.34	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1200 JUSTICIA	1,346,653,337.64	92,672,217.45	33,818,561.34	-33,818,561.34	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00
	1,346,653,337.64	92,672,217.45	33,818,561.34	-33,818,561.34	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARÓN

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ MUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
				3 = (1 + 2)			6 = (3 - 4)
HS1001	H PRIMERA SALA	44,623,155.57	- 765,219.59	43,857,935.98	43,857,935.98	39,791,416.16	0.00
HS1002	H SEGUNDA SALA	48,990,637.30	98,272.14	49,088,909.44	49,088,909.44	44,544,894.79	0.00
HS1003	H TERCERA SALA	45,029,592.52	598,628.72	45,628,221.24	45,628,221.24	41,425,953.14	0.00
HS1004	H CUARTA SALA	45,379,573.58	301,637.12	45,681,210.70	45,681,210.70	41,263,208.07	0.00
HS1005	H QUINTA SALA	50,410,227.25	557,930.75	50,968,158.00	50,968,158.00	46,185,384.94	0.00
RC1101	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	23,723,142.75	54,024.67	23,777,167.42	23,777,167.42	21,498,690.58	0.00
RC1102	JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	24,272,842.91	196,960.86	24,469,803.77	24,469,803.77	22,128,516.84	0.00
RC1103	JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	22,981,423.68	858,277.20	23,839,700.88	23,839,700.88	21,562,185.09	0.00
RC1104	JUZGADO CUARTO RAMO CIVIL	25,174,609.73	681,486.34	25,856,096.07	25,856,096.07	23,406,862.99	0.00
RM1601	JUZGADO PRIMERO RAMO MERCANTIL	19,748,026.57	815,880.97	20,563,907.54	20,563,907.54	18,613,682.72	0.00
RM1602	JUZGADO SEGUNDO RAMO MERCANTIL	20,781,938.82	469,237.74	21,251,176.56	21,251,176.56	19,218,964.00	0.00
RM1603	JUZGADO TERCERO RAMO MERCANTIL	18,518,780.55	196,536.92	18,715,317.47	18,715,317.47	16,923,413.73	0.00
RM1604	JUZGADO CUARTO RAMO MERCANTIL	22,643,880.04	327,783.12	22,971,663.16	22,971,663.16	20,796,056.07	0.00
RF1301	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	26,198,147.67	- 43,732.90	26,154,414.77	26,154,414.77	23,613,157.58	0.00
RF1302	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	28,853,369.29	1,334,337.25	30,187,706.54	30,187,706.54	27,316,166.58	0.00
RF1303	JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	24,191,030.68	518,118.94	24,709,149.62	24,709,149.62	22,360,572.11	0.00
RF1304	JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	24,540,298.75	999,502.87	25,539,801.62	25,539,801.62	23,136,107.43	0.00
RF1305	JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	23,137,682.32	600,995.36	23,738,677.68	23,738,677.68	21,505,058.19	0.00
RF1306	JUZGADO SEXTO FAMILIAR	23,612,972.95	591,446.48	24,204,419.43	24,204,419.43	21,886,320.14	0.00
RF1307	JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS	13,459,707.32	- 76,272.00	13,383,435.32	13,383,435.32	12,117,199.84	0.00
RF1308	JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	15,707,156.86	67,830.64	15,774,987.50	15,774,987.50	14,329,531.58	0.00
RP1205	JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	15,175,185.82	- 1,778,474.25	13,396,711.57	13,396,711.57	11,986,755.10	0.00
RP1207	JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	18,311,188.00	2,207,584.57	20,518,772.57	20,518,772.57	18,547,121.99	0.00
MI1702	JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCION DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	6,028,722.91	- 3,548,351.95	2,480,370.96	2,480,370.96	2,209,902.14	0.00
MI1703	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	12,775,709.39	368,213.52	13,143,922.91	13,143,922.91	11,833,444.36	0.00
MI1704	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	6,778,346.59	271,507.08	7,049,853.67	7,049,853.67	6,406,639.42	0.00
MI1705	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	9,973,965.62	2,426,642.06	12,400,607.68	12,400,607.68	11,165,512.57	0.00
JF1401	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	17,287,122.82	- 112,041.61	17,175,081.21	17,175,081.21	15,477,629.31	0.00
JF1402	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	19,105,811.63	1,025,176.24	20,130,987.87	20,130,987.87	18,192,993.34	0.00
JF1403	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	19,852,688.22	26,076.29	19,878,764.51	19,878,764.51	17,911,866.56	0.00
JF1404	JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	13,165,845.15	- 496,590.08	12,669,255.07	12,669,255.07	11,510,302.18	0.00
JF1405	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	18,059,127.46	719,848.27	18,778,975.73	18,778,975.73	17,006,746.38	0.00
JF1406	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	14,047,181.69	471,319.49	14,518,501.18	14,518,501.18	13,194,387.51	0.00
JF1407	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	14,325,467.09	391,436.00	14,716,903.09	14,716,903.09	13,349,936.21	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
JF1408	JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	16,010,446.40	466,538.16	16,476,984.56	16,476,984.56	14,890,282.10	0.00
JF1409	JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	18,245,458.63	378,687.93	18,624,146.56	18,624,146.56	16,888,549.43	0.00
JF1410	JUZGADO 1a INST CARDENAS	10,273,051.35	- 392,298.62	9,880,752.73	9,880,752.73	8,965,527.84	0.00
JF1411	JUZGADO 1a INST VENADO	9,245,122.80	48,186.64	9,293,309.44	9,293,309.44	8,434,490.73	0.00
JF1412	JUZGADO 1a INST CERRITOS	11,996,147.86	391,591.61	12,387,739.47	12,387,739.47	11,290,675.07	0.00
JF1413	JUZGADO 1a INST SALINAS	10,383,027.38	1,098,955.91	11,481,983.29	11,481,983.29	10,420,316.40	0.00
JF1414	JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	12,410,570.53	552,786.38	12,963,356.91	12,963,356.91	11,763,278.73	0.00
JF1415	JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	9,757,003.02	240,393.36	9,997,396.38	9,997,396.38	9,069,716.52	0.00
JF1416	JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	10,320,716.69	- 742,870.04	9,577,846.65	9,577,846.65	8,691,969.28	0.00
OM2103	SISTEMA DE GESTION JUDICIAL PARA ORALIDAD MERCANTIL	15,919,775.05	528,990.11	16,448,765.16	16,448,765.16	14,958,750.78	0.00
OP1209	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	2,356,814.74	- 69,888.96	2,286,925.78	2,286,925.78	2,097,157.71	0.00
OP1212	ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	41,413,956.53	- 2,051,361.92	39,362,594.61	39,362,594.61	35,605,351.24	0.00
OP1213	SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	14,874,038.02	225,260.26	15,099,298.28	15,099,298.28	13,748,571.09	0.00
OP1214	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	4,623,814.23	- 1,581,604.24	3,042,209.99	3,042,209.99	2,760,900.27	0.00
OP1215	SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	6,121,214.97	1,288,551.07	7,409,766.04	7,409,766.04	6,759,067.15	0.00
OP1221	SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	592,530.32	64,454.10	656,984.42	656,984.42	561,979.33	0.00
OP1222	SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	837,020.54	212,428.29	1,049,448.83	1,049,448.83	957,125.75	0.00
ME2001	CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	7,374,043.68	- 325,753.09	7,048,290.59	7,048,290.59	6,359,724.13	0.00
CP1801	PRESIDENCIA	11,221,403.64	- 1,197,086.32	10,024,317.32	10,024,317.32	9,188,463.82	0.00
CP1802	SECRETARIA GENERAL	10,854,268.29	- 629,086.95	10,225,181.34	10,225,181.34	9,261,483.15	0.00
DA1901	CONSEJO DE LA JUDICATURA	63,430,160.05	65,794,339.52	129,224,499.57	129,224,499.57	124,596,327.49	0.00
DA1902	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	8,115,310.92	315,818.08	8,431,129.00	8,431,129.00	7,617,989.13	0.00
DA1903	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	18,701,843.57	690,565.51	19,392,409.08	19,392,409.08	17,544,150.22	0.00
DA1904	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	44,666,356.00	- 934,318.63	43,732,037.37	43,732,037.37	39,804,886.64	0.00
DA1905	AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	22,237,200.72	- 748,362.78	21,488,837.94	21,488,837.94	19,482,544.90	0.00
DA1906	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	29,460,626.40	- 525,784.61	28,934,841.79	28,934,841.79	26,153,332.59	0.00
DA1907	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,242,489.78	- 886,704.61	3,355,785.17	3,355,785.17	3,031,996.85	0.00
DA1908	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	6,005,679.59	206,029.69	6,211,709.28	6,211,709.28	5,631,225.08	0.00
DA1909	CONTRALORIA	11,248,984.49	342,097.03	11,591,081.52	11,591,081.52	10,539,212.70	0.00
DA1910	SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	5,774,924.43	184,807.41	5,959,731.84	5,959,731.84	5,404,935.78	0.00
DA1911	OFICIALIA DE PARTES	6,515,437.94	353,573.19	6,869,011.13	6,869,011.13	6,190,201.74	0.00
DA1912	ARCHIVO JUDICIAL	14,409,910.69	489,546.79	14,899,457.48	14,899,457.48	13,664,658.85	0.00
DA1913	SERVICIO MEDICO LEGAL	3,055,850.60	- 201,436.87	2,854,413.73	2,854,413.73	2,547,831.32	0.00
DA1914	DIRECCION JURIDICA	3,586,270.23	639,946.78	4,226,217.01	4,226,217.01	3,818,151.55	0.00
DA1915	UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUI	4,344,391.22	101,040.80	4,445,432.02	4,445,432.02	4,007,059.79	0.00
DA1916	ÁREA DE EJECUCIONES	26,043,063.71	676,639.97	26,719,703.68	26,719,703.68	24,171,256.54	0.00
DA1917	ESCUELA JUDICIAL	6,429,951.54	- 1,083,692.38	5,346,259.16	5,346,259.16	4,837,355.34	0.00
DA1918	BIBLIOTECA	2,463,352.01	45,289.20	2,508,641.21	2,508,641.21	2,242,542.95	0.00
DA1919	VISITADURIA	6,402,992.46	104,290.99	6,507,283.45	6,507,283.45	5,945,698.05	0.00
TO2301	TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	3,448,082.97	- 9,276.81	3,438,806.16	3,438,806.16	3,130,336.11	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
TL2202	TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	29,225,219.51	347,837.84	29,573,057.35	29,573,057.35	26,916,570.11	0.00
IP0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,988,504.28	59,446.30	3,047,950.58	3,047,950.58	2,566,587.20	0.00
IP0002	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	22,161,750.36	17,847,642.13	40,009,392.49	40,009,392.49	39,611,263.13	0.00
		1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Endeudamiento Neto

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en pesos y centavos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Créditos Bancarios	0.00		0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUWIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
	0	0.00
NO APLICA		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad c

ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON
LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)	1,346,653,337.64	1,319,646,169.82	1,294,366,461.82
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
Ingresos Presupuesto	1,321,503,083.00	1,248,933,574.00	1,223,653,866.00
Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	2,988,504.28	10,483,048.52	10,483,048.52
Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	22,161,750.36	60,229,547.30	60,229,547.30
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)	1,346,653,337.64	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
Egresos Presupuesto	1,321,503,083.00	1,396,268,212.02	1,272,368,223.9
Egresos Productos del Poder Judicial	2,988,504.28	3,047,950.58	2,566,587.20
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	22,161,750.36	40,009,392.49	39,611,263.13
Egresos Adeudo de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40
Presupuesto	0.00	-147,334,638.02	-48,714,357.89
Productos del Poder Judicial	0.00	7,435,097.94	7,916,461.32
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	20,220,154.81	20,618,284.17
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C= A - B)	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUXIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

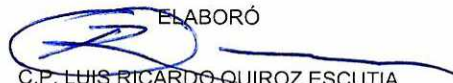


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Prestación de Servicios Públicos	1,346,653,337.64	92,672,217.45	33,818,561.34	-33,818,561.34	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
CP1800 CONDUCCION DE POLITICA JUDICIAL						
SERVICIOS PERSONALES	19,464,422.63	-1,951,597.82	17,512,824.81	17,512,824.81	16,336,113.01	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	256,989.13	49,677.88	306,667.01	306,667.01	306,667.01	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,354,260.17	75,746.67	2,430,006.84	2,430,006.84	1,807,166.95	0.00
CONDUCCION DE POLITICA JUDICIAL	22,075,671.93	-1,826,173.27	20,249,498.66	20,249,498.66	18,449,946.97	0.00
HS1000 SALAS						
IMPARTICION DE JUSTICIA SALAS						
SERVICIOS PERSONALES	225,921,356.22	760,249.48	226,681,605.70	226,681,605.70	211,188,376.68	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,367.00	-4,044.42	77,322.58	77,322.58	76,195.98	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,430,463.00	35,044.08	8,465,507.08	8,465,507.08	1,946,284.44	0.00
IMPARTICION DE JUSTICIA SALAS	234,433,186.22	791,249.14	235,224,435.36	235,224,435.36	213,210,857.10	0.00
JF1400 JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA						
IMPARTICION DE JUSTICIA MIXTA						
SERVICIOS PERSONALES	212,651,137.50	3,916,809.94	216,567,947.44	216,567,947.44	201,638,787.21	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	168,539.00	1,774.57	170,313.57	170,313.57	162,205.17	0.00
SERVICIOS GENERALES	11,665,112.22	148,611.42	11,813,723.64	11,813,723.64	5,257,675.21	0.00
IMPARTICION DE JUSTICIA MIXTA	224,484,788.72	4,067,195.93	228,551,984.65	228,551,984.65	207,058,667.59	0.00
ME2000 MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS						
MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS						
SERVICIOS PERSONALES	6,433,372.28	-123,262.24	6,310,110.04	6,310,110.04	5,811,414.07	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,822.00	-8,239.62	21,582.38	21,582.38	21,582.38	0.00
SERVICIOS GENERALES	910,849.40	-194,251.23	716,598.17	716,598.17	526,727.68	0.00
MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	7,374,043.68	-325,753.09	7,048,290.59	7,048,290.59	6,359,724.13	0.00
MI1700 JUZGADOS DE EJECUCION MENORES INFRACTORES						
IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA						
SERVICIOS PERSONALES	33,437,867.51	-529,931.17	32,907,936.34	32,907,936.34	30,668,090.20	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,217.00	11,736.91	45,953.91	45,953.91	45,953.91	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,084,660.00	36,204.97	2,120,864.97	2,120,864.97	901,454.38	0.00
IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA	35,556,744.51	-481,989.29	35,074,755.22	35,074,755.22	31,615,498.49	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
OM2100 ORALIDAD MERCANTIL						
ORALIDAD MERCANTIL						
SERVICIOS PERSONALES	14,974,692.05	514,191.49	15,488,883.54	15,488,883.54	14,464,714.04	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,057.00	13,059.21	129,116.21	129,116.21	129,114.53	0.00
SERVICIOS GENERALES	829,026.00	1,739.41	830,765.41	830,765.41	364,922.21	0.00
ORALIDAD MERCANTIL	15,919,775.05	528,990.11	16,448,765.16	16,448,765.16	14,958,750.78	0.00
OP1200 ORALIDAD PENAL						
ORALIDAD PENAL						
SERVICIOS PERSONALES	62,485,764.76	-2,676,182.99	59,809,581.77	59,809,581.77	55,690,440.46	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	643,570.00	40,703.65	684,273.65	684,273.65	637,276.53	0.00
SERVICIOS GENERALES	7,690,054.59	723,317.94	8,413,372.53	8,413,372.53	6,162,435.55	0.00
ORALIDAD PENAL	70,819,389.35	-1,912,161.40	68,907,227.95	68,907,227.95	62,490,152.54	0.00
RC1100 JUZGADOS CIVILES						
IMPARTICION DE JUSTICIA CIVIL						
SERVICIOS PERSONALES	91,914,977.07	1,577,290.85	93,492,267.92	93,492,267.92	86,931,243.95	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	86,432.00	14,348.71	100,780.71	100,780.71	95,653.51	0.00
SERVICIOS GENERALES	4,150,610.00	199,109.51	4,349,719.51	4,349,719.51	1,569,358.04	0.00
IMPARTICION DE JUSTICIA CIVIL	96,152,019.07	1,790,749.07	97,942,768.14	97,942,768.14	88,596,255.50	0.00
RF1300 JUZGADO FAMILIAR						
IMPARTICION DE JUSTICIA FAMILIAR						
SERVICIOS PERSONALES	171,773,251.08	3,400,100.15	175,173,351.23	175,173,351.23	162,871,634.28	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	220,821.00	23,464.65	244,285.65	244,285.65	236,821.03	0.00
SERVICIOS GENERALES	7,706,293.76	568,661.84	8,274,955.60	8,274,955.60	3,155,658.14	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPARTICION DE JUSTICIA FAMILIAR	179,700,365.84	3,992,226.64	183,692,592.48	183,692,592.48	166,264,113.45	0.00
RM1600 JUZGADOS MERCANTILES						
IMPARTICION EN MATERIA MERCANTIL						
SERVICIOS PERSONALES	77,739,362.98	1,758,045.99	79,497,408.97	79,497,408.97	73,954,911.10	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	103,953.00	6,912.09	110,865.09	110,865.09	107,431.49	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,849,310.00	44,480.67	3,893,790.67	3,893,790.67	1,489,773.93	0.00
IMPARTICION EN MATERIA MERCANTIL	81,692,625.98	1,809,438.75	83,502,064.73	83,502,064.73	75,552,116.52	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
RP1200 JUZGADOS PENALES						
IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL						
SERVICIOS PERSONALES	31,350,910.82	621,022.48	31,971,933.30	31,971,933.30	29,701,619.45	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	72,067.00	-9,266.58	62,800.42	62,800.42	62,800.42	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,063,396.00	-182,645.58	1,880,750.42	1,880,750.42	769,457.22	0.00
IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL	33,486,373.82	429,110.32	33,915,484.14	33,915,484.14	30,533,877.09	0.00
DA1900 DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL						
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL						
SERVICIOS PERSONALES	260,943,161.63	67,078,533.10	328,021,694.73	328,021,694.73	309,850,446.45	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,379,545.61	-93,417.10	6,286,128.51	6,286,128.51	6,018,240.66	0.00
SERVICIOS GENERALES	19,812,089.11	-1,421,430.92	18,390,658.19	18,390,658.19	11,362,670.40	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	287,134,796.35	65,563,685.08	352,698,481.43	352,698,481.43	327,231,357.51	0.00
ADEUDO DE EJERCICIO ANTERIORES						
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDO DE EJERCICIO ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IP0001 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL						
SERVICIOS PERSONALES	635,391.25	-379,294.49	256,096.76	256,096.76	256,096.76	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	60,382.00	338,563.03	398,945.03	398,945.03	355,059.58	0.00
SERVICIOS GENERALES	158,000.00	384,809.24	542,809.24	542,809.24	299,716.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,134,731.03	-284,631.48	1,850,099.55	1,850,099.55	1,655,714.86	0.00
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,988,504.28	59,446.30	3,047,950.58	3,047,950.58	2,566,587.20	0.00
IP0002 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA						
SERVICIOS PERSONALES	9,659,002.42	23,023,598.80	32,682,601.22	32,682,601.22	32,682,601.22	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,856,172.81	-5,518,473.02	3,337,699.79	3,337,699.79	2,939,570.43	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	536,620.21	536,620.21	536,620.21	536,620.21	0.00
INVERSION PUBLICA	3,646,575.13	-194,103.86	3,452,471.27	3,452,471.27	3,452,471.27	0.00
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	22,161,750.36	17,847,642.13	40,009,392.49	40,009,392.49	39,611,263.13	0.00

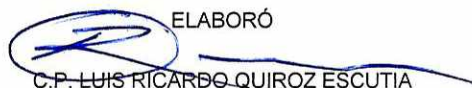


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
TL2200 TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL						
SERVICIOS PERSONALES	25,234,713.78	426,075.61	25,660,789.39	25,660,789.39	23,884,698.75	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	99,051.00	-46,709.95	52,341.05	52,341.05	52,341.05	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,891,454.73	-31,527.82	3,859,926.91	3,859,926.91	2,979,530.31	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	29,225,219.51	347,837.84	29,573,057.35	29,573,057.35	26,916,570.11	0.00
TO2300 TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES						
SERVICIOS PERSONALES	3,323,297.21	-6,215.85	3,317,081.36	3,317,081.36	3,099,758.57	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	124,785.76	-3,060.96	121,724.80	121,724.80	30,577.54	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PAI	3,448,082.97	-9,276.81	3,438,806.16	3,438,806.16	3,130,336.11	0.00
	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2024

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Primera Sala	43,857,935.98	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	6.66%
Segunda Sala	49,088,909.44	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.54%
Tercera Sala	45,628,221.24	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.65%
Cuarta Sala	45,681,210.70			
Quinta Sala	50,968,158.00			
Juzgado Primero Civil	23,777,167.42	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	7.01%
Juzgado Segundo Civil	24,469,803.77			
Juzgado Tercero Civil	23,839,700.88			
Juzgado Cuarto Civil	25,856,096.07			
Juzgado Primero Mercantil	20,563,907.54	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	5.98%
Juzgado Segundo Mercantil	21,251,176.56			
Juzgado Tercero Mercantil	18,715,317.47			
Juzgado Cuarto Mercantil	22,971,663.16			
Juzgado Primero Familiar	26,154,414.77	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar, así como	Cumplir con la administración de justicia en materia familia y Cumplir con la administración de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	13.16%
Juzgado Segundo Familiar	30,187,706.54	Aplicar la impartición de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.		
Juzgado Tercero Familiar	24,709,149.62			
Juzgado Cuarto Familiar	25,539,801.62			
Juzgado Quinto Familiar	23,738,677.68			
Juzgado Sexto Familiar	24,204,419.43			
Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	13,383,435.32			
Juzgado Séptimo Familiar Soledad de Graciano Sánchez	15,774,987.50			
Juzgado Quinto Penal	13,396,711.57	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	2.43%
Juzgado Séptimo Penal	20,518,772.57			
Juzgado Especializado en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional	2,480,370.96	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	0.18%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	13,143,922.91	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0.94%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	7,049,853.67	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0.50%
Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	12,400,607.68	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0.89%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2024

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	17,175,081.21	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	16.37%
Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	20,130,987.87			
Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	19,878,764.51			
Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12,669,255.07			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	18,778,975.73			
Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	14,518,501.18			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	14,716,903.09			
Juzgado Mixto de Tamazunchale	16,476,984.56			
Juzgado Mixto de Tancanhuitz	18,624,146.56			
Juzgado Mixto de Cárdenas	9,880,752.73			
Juzgado Mixto de Venado	9,293,309.44			
Juzgado Mixto de Cerritos	12,387,739.47			
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	11,481,983.29			
Juzgado Mixto de Santa María del Río	12,963,356.91			
Juzgado Mixto de Guadalcázar	9,997,396.38			
Juzgado Mixto de Cd. del Maíz	9,577,846.65			
Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	16,448,765.16	Dirigir, planear y controlar administrativamente el Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	Garantizar su operatividad en el primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí	1.18%
Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	2,286,925.78	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	2.36%
Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí	15,099,298.28			
Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde	3,042,209.99			
Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles	7,409,766.04			
Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz	656,984.42			
Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale	1,049,448.83			
Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medida para Adolescentes	3,438,806.16	Garantizar mediante tribunales especializados en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	Contar con un órgano jurisdiccional en materia de justicia penal para adolescentes en la aplicación del sistema de justicia oral con personal humano especializado y con los requerimientos en equipamiento y tecnologías de la información necesarios para su debida operación y funcionamiento.	
Tribunal de Justicia Laboral	29,573,057.35	Garantizar el acceso integral a la justicia laboral en el Estado al resolver los conflictos colectivos y los individuales, entre trabajadores y patrones y la potestad necesaria para hacer cumplir sus decisiones	Dar acceso a la justicia laboral a través de las resoluciones jurídicas emitidas por el Tribunal, profesionalización de los servidores públicos, con especial enfoque en el personal, fortalecer los mecanismos de colaboración establecidos con instituciones educativas y dependencias de Gobierno y garantizar cobertura jurisdiccional en material laboral en las principales regiones del Estado.	2.12%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2024

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Mediación y Conciliación	7,048,290.59	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.	0.50%
Presidencia	10,024,317.32	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	0.72%
Secretaría General	10,225,181.34	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	0.73%
Consejería	129,224,499.57	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	9.25%
Unidad de Transparencia	3,355,785.17	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.24%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	8,431,129.00	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0.60%
Recursos Financieros	28,934,841.79	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	2.07%
Recursos Materiales	43,732,037.37	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.13%
Recursos Humanos	19,392,409.08	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.39%
Tecnologías de la Información	21,488,837.94	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	1.54%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

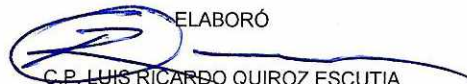
Al 31 de Diciembre de 2024

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Estadística, Evaluación y Seguimiento	4,445,432.02	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.32%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	6,211,709.28	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorias y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0.44%
Contraloría	11,591,081.52	Fortalecer la calidad de las auditorias que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0.83%
Visitaduría Judicial	6,507,283.45	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.47%
Área de Ejecuciones	26,719,703.68	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuario, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	- 1.91%
Servicio Médico	2,854,413.73	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.20%
Archivo Judicial	14,899,457.48	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.07%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	5,959,731.84	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0.43%
Dirección Jurídica	4,226,217.01	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contencioso y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0.30%
Escuela Judicial	5,346,259.16	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.38%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de desempeño Objetivos y Metas
Al 31 de Diciembre de 2024

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Oficialía de Partes	6,869,011.13	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0.49%
Biblioteca	2,508,641.21	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.18%
Administrador Judicial	39,362,594.61	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	2.82%
	1,396,268,212.02			100.00%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 ELABORÓ
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN


 LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON


 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicadores de desempeño por programa
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
ORGANOS JURISDICCIONALES	977,034,555.07	10,723,815.75	987,758,370.82	987,758,370.82	100.00%
Impartición de Justicia Salas	234,433,186.22	791,249.14	235,224,435.36	235,224,435.36	100.00%
Impartición de Justicia Civil	96,152,019.07	1,790,749.07	97,942,768.14	97,942,768.14	100.00%
Impartición de Justicia Mercantil	81,692,625.98	1,809,438.75	83,502,064.73	83,502,064.73	100.00%
Impartición de Justicia Familiar	179,700,365.84	3,992,226.64	183,692,592.48	183,692,592.48	100.00%
Impartición de Justicia Penal	33,486,373.82	429,110.32	33,915,484.14	33,915,484.14	100.00%
Impartición de Justicia Especializada en Adolescentes y Ejecución de medidas del Sistema Tradicional	6,028,722.91	-3,548,351.95	2,480,370.96	2,480,370.96	100.00%
Impartición de Justicia para ejecución de penas y medidas de seguridad	29,528,021.60	3,066,362.66	32,594,384.26	32,594,384.26	100.00%
Impartición de Justicia Mixta	224,484,788.72	4,067,195.93	228,551,984.65	228,551,984.65	100.00%
Oralidad Penal	29,405,432.82	139,200.52	29,544,633.34	29,544,633.34	100.00%
Mediación y Conciliación	7,374,043.68	-325,753.09	7,048,290.59	7,048,290.59	100.00%
Tribunal de Justicia Laboral	29,225,219.51	347,837.84	29,573,057.35	29,573,057.35	100.00%
Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	3,448,082.97	-9,276.81	3,438,806.16	3,438,806.16	100.00%
Conduccion de Política Judicial					
Presidencia	11,221,403.64	-1,197,086.32	10,024,317.32	10,024,317.32	100.00%
Secretaria General	10,854,268.29	-629,086.95	10,225,181.34	10,225,181.34	100.00%
ORGANOS ADMINISTRATIVOS	344,468,527.93	64,041,313.27	408,509,841.20	408,509,841.20	100.00%
Desarrollo Administrativo y Judicial					
Consejo de la Judicatura	63,430,160.05	65,794,339.52	129,224,499.57	129,224,499.57	100.00%
Unidad de Transparencia	4,242,489.78	-886,704.61	3,355,785.17	3,355,785.17	100.00%
Secretaria Ejecutiva de Administración	8,115,310.92	315,818.08	8,431,129.00	8,431,129.00	100.00%
Dirección de Recursos Financieros	29,460,626.40	-525,784.61	28,934,841.79	28,934,841.79	100.00%
Dirección de Recursos Materiales	44,666,356.00	-934,318.63	43,732,037.37	43,732,037.37	100.00%
Dirección de Recursos Humanos	18,701,843.57	690,565.51	19,392,409.08	19,392,409.08	100.00%
Area de Tecnologías de Información	22,237,200.72	-748,362.78	21,488,837.94	21,488,837.94	100.00%
Unidad de Estadística Evaluación y Seguimiento	4,344,391.22	101,040.80	4,445,432.02	4,445,432.02	100.00%
Secretaria Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	6,005,679.59	206,029.69	6,211,709.28	6,211,709.28	100.00%
Contraloría	11,248,984.49	342,097.03	11,591,081.52	11,591,081.52	100.00%
Visitaduría	6,402,992.46	104,290.99	6,507,283.45	6,507,283.45	100.00%
Área de Ejecuciones	26,043,063.71	676,639.97	26,719,703.68	26,719,703.68	100.00%
Servicio Medico Legal	3,055,850.60	-201,436.87	2,854,413.73	2,854,413.73	100.00%
Archivo Judicial	14,409,910.69	489,546.79	14,899,457.48	14,899,457.48	100.00%
Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	5,774,924.43	184,807.41	5,959,731.84	5,959,731.84	100.00%

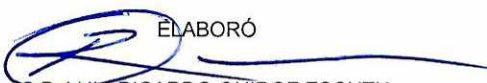


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de desempeño por programa
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos y centavos)



Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Dirección Jurídica	3,586,270.23	639,946.78	4,226,217.01	4,226,217.01	100.00%
Escuela Judicial	6,429,951.54	-1,083,692.38	5,346,259.16	5,346,259.16	100.00%
Oficialía de Partes	6,515,437.94	353,573.19	6,869,011.13	6,869,011.13	100.00%
Biblioteca	2,463,352.01	45,289.20	2,508,641.21	2,508,641.21	100.00%
Administrador Judicial de la Reforma Penal	41,413,956.53	-2,051,361.92	39,362,594.61	39,362,594.61	100.00%
Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	15,919,775.05	528,990.11	16,448,765.16	16,448,765.16	100.00%
	1,321,503,083.00	74,765,129.02	1,396,268,212.02	1,396,268,212.02	100.00%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON


C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos
Devengado

Formula:

TGP

TE

x 100

Medios de Verificación:

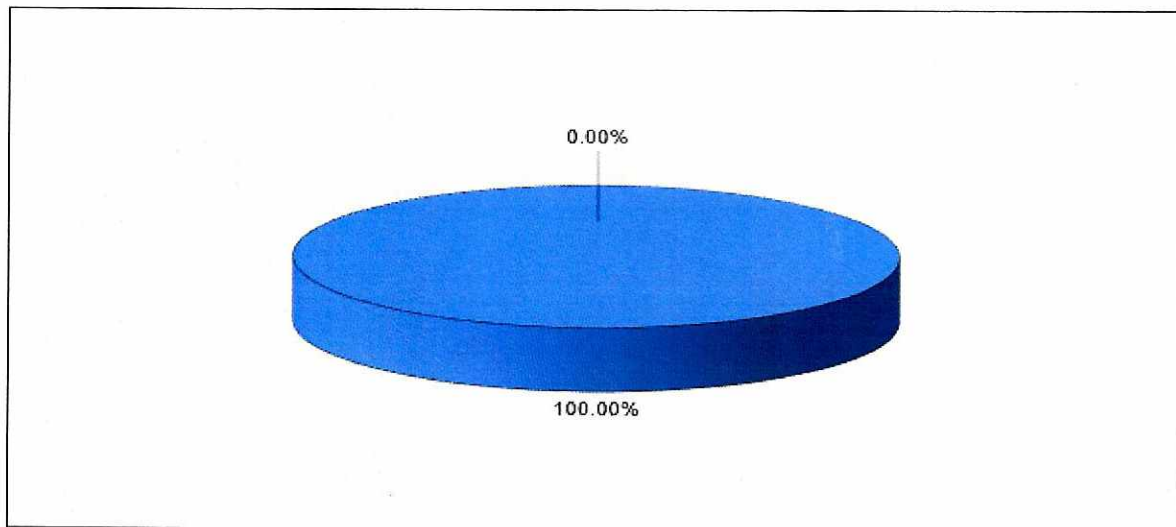
Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos

Indicador

TGP	\$1,439,325,555.09
TE	\$1,439,325,555.09

100.00 %





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicadores de Gasto

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGO=Total de Gasto de Operación(corriente) TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

Formula:

TGO

TE

x 100

Medios de Verificación:

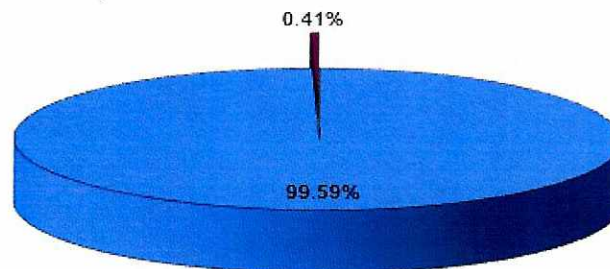
Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos

Indicador

TGO	\$1,433,486,364.06
TE	\$1,439,325,555.09

99.59 %





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto Gasto de Inversión y/o Capital con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGIC=Total de Gasto de Inversión y/o capital TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

Formula:

TGIC

TE

x 100

Medios de Verificación:

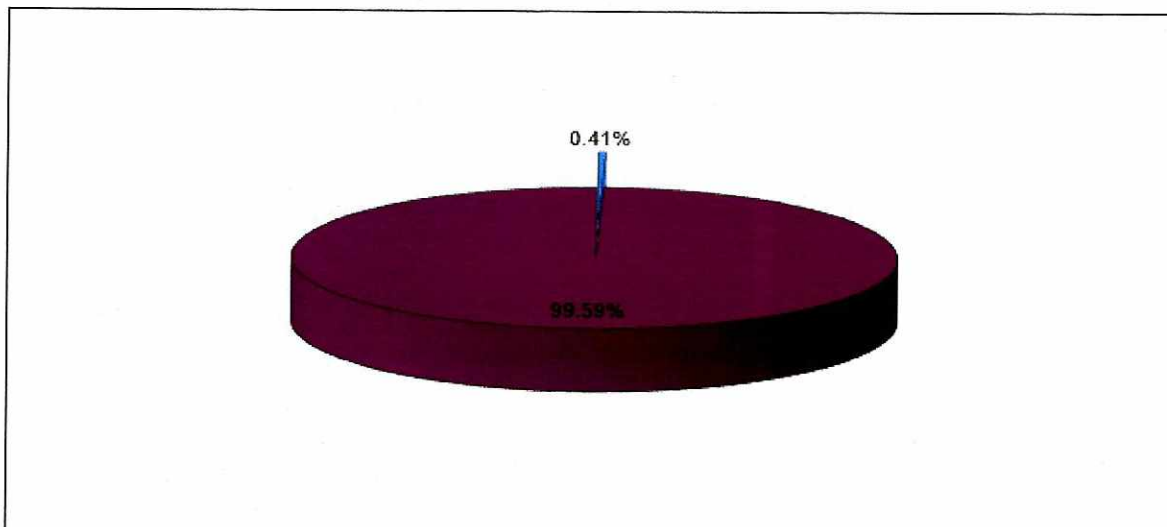
Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos

Indicador

TGIC \$5,839,191.03
TE \$1,439,325,555.09

0.41 %





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de Gasto



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP=Servicios Personales TGO=Total de gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

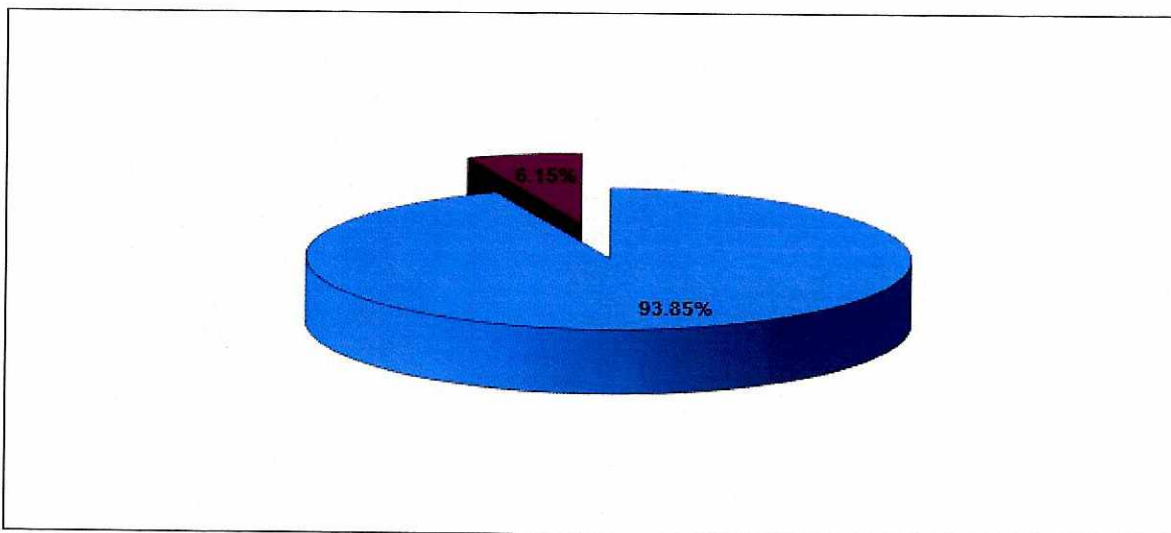
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
SP	\$1,345,352,114.52	93.85
TGO	\$1,433,486,364.06	%





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	2024 (b)	31 de diciembre de 2023 (e)	Concepto (c)	2024 (b)	31 de diciembre de 2023 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	175,205,465.61	187,730,801.11	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	292,975,684.52	269,047,539.27
a1) Efectivo	1,000.00	1,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.50
a2) Bancos/Tesorería	22,875,596.25	21,475,103.45	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,011,010.31	9,026,433.36
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	152,328,869.36	166,254,697.66	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	127,134,888.59	127,134,888.59
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	159,829,785.62	132,886,216.82
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	36,766,657.74	60,509,486.91	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	113,489.40	59,832.91	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	36,653,168.34	60,443,714.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	5,940.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	1,185,666.22	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	1,185,666.22	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	11,373,460.34	46,350,000.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	11,373,460.34	46,350,000.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	2024 (b)	31 de diciembre de 2023 (e)	Concepto (c)	2024 (b)	31 de diciembre de 2023 (e)
e. Almacenes	1,777,690.99	753,659.85	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	508,462.21
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	213,749,814.34	250,179,614.09	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	304,349,144.86	315,906,001.48
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	3,342,500.82	3,342,500.82
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,203.50	1,203.50	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,621,816.45	12,169,345.18	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	182,561,400.56	181,821,880.74	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	13,197,339.73	11,629,159.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-162,628,107.92	-162,084,188.76	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	3,342,500.82	3,342,500.82
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	307,691,645.68	319,248,502.30
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	48,753,652.32	43,537,399.66	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	7,286,388.01	11,056,388.01
I. Total del Activo (I = IA + IB)	262,503,466.66	293,717,013.75	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6,832,388.01	10,602,388.01
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-52,474,567.03	-36,587,876.56
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-31,128,817.93	-68,369,115.24
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-23,383,419.98	29,743,567.80
			c. Revalúos	2,081,523.19	2,081,523.19



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	2024 (b)	31 de diciembre de 2023 (e)	Concepto (c)	2024 (b)	31 de diciembre de 2023 (e)
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	-45,188,179.02	-25,531,488.55
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	262,503,466.66	293,717,013.75

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF (Formato 2)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	319,248,502.30	0.00	0.00	0.00	307,691,645.68	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	319,248,502.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	307,691,645.68	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MÚNIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUJANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF (Formato 3)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de Inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN
(c)	(d)	(e)		(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MÚNIZ HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ VILLANO FUKUY

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,346,653,337.64	1,319,646,169.82	1,294,366,461.82
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,346,653,337.64	1,319,646,169.82	1,294,366,461.82
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,346,653,337.64	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,346,653,337.64	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,346,653,337.64	1,319,646,169.82	1,294,366,461.82
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,346,653,337.64	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	-119,679,385.27	-20,179,612.40



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



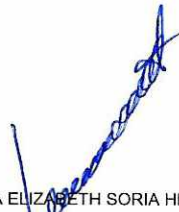
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON


LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	2,988,504.28	7,641,133.48	10,629,637.76	10,483,048.52	10,483,048.52	7,494,544.24
F. Aprovechamientos	22,161,750.36	42,494,824.35	64,656,574.71	60,229,547.30	60,229,547.30	38,067,796.94
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	1,321,503,083.00	74,765,129.12	1,396,268,212.12	1,248,933,574.00	1,223,653,866.00	-97,849,217.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,346,653,337.64	124,901,086.95	1,471,554,423.88	1,319,646,169.82	1,294,366,461.82	-52,286,875.82
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,346,653,337.64	124,901,086.95	1,471,554,423.88	1,319,646,169.82	1,294,366,461.82	-52,286,875.82
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,247,942,681.19	97,409,433.33	1,345,352,114.52	1,345,352,114.52	1,259,030,946.20	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Per	531,478,007.31	-14,346,778.59	517,131,228.72	517,131,228.72	509,411,892.72	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Tran	92,064,480.31	10,833,940.25	102,898,420.56	102,898,420.56	102,892,491.81	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	153,451,710.15	3,461,976.20	156,913,686.35	156,913,686.35	154,947,659.14	0.00
a4) Seguridad Social	74,152,397.07	-2,409,327.21	71,743,069.86	71,743,069.86	40,433,528.36	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	353,634,145.27	108,459,971.44	462,094,116.71	462,094,116.71	424,043,275.35	0.00
a6) Previsiones			0.00			0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	43,161,941.08	-8,590,348.76	34,571,592.32	34,571,592.32	27,302,098.82	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	8,352,812.74	338,563.03	8,691,375.77	8,691,375.77	8,307,343.25	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Doc	4,890,180.33	-128,673.63	4,761,506.70	4,761,506.70	4,616,122.46	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	457,854.91	39,759.73	497,614.64	497,614.64	410,920.23	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00			0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Re	954,936.10	219,399.31	1,174,335.41	1,174,335.41	1,098,261.51	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	14,034.08	4,296.76	18,330.84	18,330.84	18,330.84	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,097,267.90	236,874.09	1,334,141.99	1,334,141.99	1,334,141.99	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	16,356.00	-6,474.22	9,881.78	9,881.78	9,881.78	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00			0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Meno	922,183.42	-26,619.01	895,564.41	895,564.41	819,684.44	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	84,576,537.55	-5,133,663.78	79,442,873.77	79,442,873.77	41,562,978.43	0.00
c1) Servicios Básicos	12,122,005.22	-512,970.19	11,609,035.03	11,609,035.03	10,751,758.95	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	8,742,194.06	-229,726.87	8,512,467.19	8,512,467.19	7,854,761.98	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	11,355,018.11	339,157.69	11,694,175.80	11,694,175.80	9,374,968.80	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciale	9,141,651.47	-6,422,996.94	2,718,654.53	2,718,654.53	2,718,654.53	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Manteni	8,006,659.24	1,233,740.38	9,240,399.62	9,240,399.62	7,833,978.99	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	412,067.54	39,420.33	451,487.87	451,487.87	427,151.06	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2,285,664.66	38,735.08	2,324,399.74	2,324,399.74	2,276,871.32	0.00
c8) Servicios Oficiales	70,328.00	21,475.00	91,803.00	91,803.00	91,803.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	32,440,949.25	359,501.74	32,800,450.99	32,800,450.99	233,029.80	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,134,731.03	251,988.73	2,386,719.76	2,386,719.76	2,192,335.07	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	240,000.00	257,822.34	497,822.34	497,822.34	468,426.10	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	158,910.45	158,910.45	158,910.45	148,735.60	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00			0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.00			0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.00			0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	161,805.24	161,805.24	161,805.24	134,522.04	0.00
e7) Activos Biológicos			0.00			0.00
e8) Bienes Inmuebles			0.00			0.00
e9) Activos Intangibles	1,894,731.03	-326,549.30	1,568,181.73	1,568,181.73	1,440,651.33	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	3,646,575.13	-194,103.86	3,452,471.27	3,452,471.27	3,452,471.27	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,646,575.13	-194,103.86	3,452,471.27	3,452,471.27	3,452,471.27	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Perr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Tran	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Doc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Re	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Meno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Manteni	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratoric	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Eroga	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa Formato (6b)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00
PRESIDENCIA	11,221,403.64	-1,197,086.32	10,024,317.32	10,024,317.32	9,188,463.82	0.00
SECRETARIA GENERAL	10,854,268.29	-629,086.95	10,225,181.34	10,225,181.34	9,261,483.15	0.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	63,430,160.05	65,794,339.52	129,224,499.57	129,224,499.57	124,596,327.49	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	8,115,310.92	315,818.08	8,431,129.00	8,431,129.00	7,617,989.13	0.00
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	18,701,843.57	690,565.51	19,392,409.08	19,392,409.08	17,544,150.22	0.00
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	44,666,356.00	-934,318.63	43,732,037.37	43,732,037.37	39,804,886.64	0.00
AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	22,237,200.72	-748,362.78	21,488,837.94	21,488,837.94	19,482,544.90	0.00
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	29,460,626.40	-525,784.61	28,934,841.79	28,934,841.79	26,153,332.59	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,242,489.78	-886,704.61	3,355,785.17	3,355,785.17	3,031,996.85	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	6,005,679.59	206,029.69	6,211,709.28	6,211,709.28	5,631,225.08	0.00
CONTRALORIA	11,248,984.49	342,097.03	11,591,081.52	11,591,081.52	10,539,212.70	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	5,774,924.43	184,807.41	5,959,731.84	5,959,731.84	5,404,935.78	0.00
OFICIALIA DE PARTES	6,515,437.94	353,573.19	6,869,011.13	6,869,011.13	6,190,201.74	0.00
ARCHIVO JUDICIAL	14,409,910.69	489,546.79	14,899,457.48	14,899,457.48	13,664,658.85	0.00
SERVICIO MEDICO LEGAL	3,055,850.60	-201,436.87	2,854,413.73	2,854,413.73	2,547,831.32	0.00
DIRECCION JURIDICA	3,586,270.23	639,946.78	4,226,217.01	4,226,217.01	3,818,151.55	0.00
UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	4,344,391.22	101,040.80	4,445,432.02	4,445,432.02	4,007,059.79	0.00
ÁREA DE EJECUCIONES	26,043,063.71	676,639.97	26,719,703.68	26,719,703.68	24,171,256.54	0.00
ESCUELA JUDICIAL	6,429,951.54	-1,083,692.38	5,346,259.16	5,346,259.16	4,837,355.34	0.00
BIBLIOTECA	2,463,352.01	45,289.20	2,508,641.21	2,508,641.21	2,242,542.95	0.00
VISITADURIA	6,402,992.46	104,290.99	6,507,283.45	6,507,283.45	5,945,698.05	0.00
H. PRIMERA SALA	44,623,155.57	-765,219.59	43,857,935.98	43,857,935.98	39,791,416.16	0.00
H. SEGUNDA SALA	48,990,637.30	98,272.14	49,088,909.44	49,088,909.44	44,544,894.79	0.00
H. TERCERA SALA	45,029,592.52	598,628.72	45,628,221.24	45,628,221.24	41,425,953.14	0.00
H. CUARTA SALA	45,379,573.58	301,637.12	45,681,210.70	45,681,210.70	41,263,208.07	0.00
H. QUINTA SALA	50,410,227.25	557,930.75	50,968,158.00	50,968,158.00	46,185,384.94	0.00
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,988,504.28	59,446.30	3,047,950.58	3,047,950.58	2,566,587.20	0.00
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	22,161,750.36	17,847,642.13	40,009,392.49	40,009,392.49	39,611,263.13	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	17,287,122.82	-112,041.61	17,175,081.21	17,175,081.21	15,477,629.31	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	19,105,811.63	1,025,176.24	20,130,987.87	20,130,987.87	18,192,993.34	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	19,852,688.22	26,076.29	19,878,764.51	19,878,764.51	17,911,866.56	0.00
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	13,165,845.15	-496,590.08	12,669,255.07	12,669,255.07	11,510,302.18	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	18,059,127.46	719,848.27	18,778,975.73	18,778,975.73	17,006,746.38	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	14,047,181.69	471,319.49	14,518,501.18	14,518,501.18	13,194,387.51	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	14,325,467.09	391,436.00	14,716,903.09	14,716,903.09	13,349,936.21	0.00
JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	16,010,446.40	466,538.16	16,476,984.56	16,476,984.56	14,890,282.10	0.00
JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	18,245,458.63	378,687.93	18,624,146.56	18,624,146.56	16,888,549.43	0.00
JUZGADO 1a INST CARDENAS	10,273,051.35	-392,298.62	9,880,752.73	9,880,752.73	8,965,527.84	0.00
JUZGADO 1a INST VENADO	9,245,122.80	48,186.64	9,293,309.44	9,293,309.44	8,434,490.73	0.00
JUZGADO 1a INST CERRITOS	11,996,147.86	391,591.61	12,387,739.47	12,387,739.47	11,290,675.07	0.00
JUZGADO 1a INST SALINAS	10,383,027.38	1,098,955.91	11,481,983.29	11,481,983.29	10,420,316.40	0.00
JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	12,410,570.53	552,786.38	12,963,356.91	12,963,356.91	11,763,278.73	0.00
JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	9,757,003.02	240,393.36	9,997,396.38	9,997,396.38	9,069,716.52	0.00
JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	10,320,716.69	-742,870.04	9,577,846.65	9,577,846.65	8,691,969.28	0.00
CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	7,374,043.68	-325,753.09	7,048,290.59	7,048,290.59	6,359,724.13	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCION DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	6,028,722.91	-3,548,351.95	2,480,370.96	2,480,370.96	2,209,902.14	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	12,775,709.39	368,213.52	13,143,922.91	13,143,922.91	11,833,444.36	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	6,778,346.59	271,507.08	7,049,853.67	7,049,853.67	6,406,639.42	0.00
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	9,973,965.62	2,426,642.06	12,400,607.68	12,400,607.68	11,165,512.57	0.00
SISTEMA DE GESTION JUDICIAL PARA ORALIDAD MERCANTIL	15,919,775.05	528,990.11	16,448,765.16	16,448,765.16	14,958,750.78	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	2,356,814.74	-69,888.96	2,286,925.78	2,286,925.78	2,097,157.71	0.00
ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	41,413,956.53	-2,051,361.92	39,362,594.61	39,362,594.61	35,605,351.24	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	14,874,038.02	225,260.26	15,099,298.28	15,099,298.28	13,748,571.09	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	4,623,814.23	-1,581,604.24	3,042,209.99	3,042,209.99	2,760,900.27	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	6,121,214.97	1,288,551.07	7,409,766.04	7,409,766.04	6,759,067.15	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa Formato (6b)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	592,530.32	64,454.10	656,984.42	656,984.42	561,979.33	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	837,020.54	212,428.29	1,049,448.83	1,049,448.83	957,125.75	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	23,723,142.75	54,024.67	23,777,167.42	23,777,167.42	21,498,690.58	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	24,272,842.91	196,960.86	24,469,803.77	24,469,803.77	22,128,516.84	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	22,981,423.68	858,277.20	23,839,700.88	23,839,700.88	21,562,185.09	0.00
JUZGADO CUARTO CIVIL	25,174,609.73	681,486.34	25,856,096.07	25,856,096.07	23,406,862.99	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	26,198,147.67	-43,732.90	26,154,414.77	26,154,414.77	23,613,157.58	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	28,853,369.29	1,334,337.25	30,187,706.54	30,187,706.54	27,316,166.58	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	24,191,030.68	518,118.94	24,709,149.62	24,709,149.62	22,360,572.11	0.00
JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	24,540,298.75	999,502.87	25,539,801.62	25,539,801.62	23,136,107.43	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	23,137,682.32	600,995.36	23,738,677.68	23,738,677.68	21,505,058.19	0.00
JUZGADO SEXTO RAMO FAMILIAR	23,612,972.95	591,446.48	24,204,419.43	24,204,419.43	21,886,320.14	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS	13,459,707.32	-76,272.00	13,383,435.32	13,383,435.32	12,117,199.84	0.00
JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	15,707,156.86	67,830.64	15,774,987.50	15,774,987.50	14,329,531.58	0.00
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	19,748,026.57	815,880.97	20,563,907.54	20,563,907.54	18,613,682.72	0.00
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	20,781,938.82	469,237.74	21,251,176.56	21,251,176.56	19,218,964.00	0.00
JUZGADO TERCERO MERCANTIL	18,518,780.55	196,536.92	18,715,317.47	18,715,317.47	16,923,413.73	0.00
JUZGADO CUARTO MERCANTIL	22,643,880.04	327,783.12	22,971,663.16	22,971,663.16	20,796,056.07	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	15,175,185.82	-1,778,474.25	13,396,711.57	13,396,711.57	11,986,755.10	0.00
JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	18,311,188.00	2,207,584.57	20,518,772.57	20,518,772.57	18,547,121.99	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	29,225,219.51	347,837.84	29,573,057.35	29,573,057.35	26,916,570.11	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	3,448,082.97	-9,276.81	3,438,806.16	3,438,806.16	3,130,336.11	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Formato (6c)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Formato (6c)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,346,653,337.64	92,672,217.45	1,439,325,555.09	1,439,325,555.09	1,314,546,074.22	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



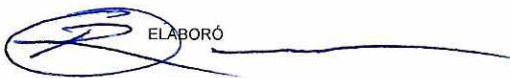
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría Formato (6d)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	1,247,942,681.19	97,409,433.33	1,345,352,114.52	1,345,352,114.52	1,259,030,946.20	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,247,942,681.19	97,409,433.33	1,345,352,114.52	1,345,352,114.52	1,259,030,946.20	0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,247,942,681.19	97,409,433.33	1,345,352,114.52	1,345,352,114.52	1,259,030,946.20	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


ELABORÓ
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN